



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO.**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN.**

“La posibilidad del Reconocimiento cultural a través de los valores. Relevancia de los valores en el Reconocimiento Cultural”.

Tesis

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciado en Filosofía

PRESENTA:

German Michel Reyes Viais.

Asesor: Dr. Raúl Alcalá Campos.

México, D.F.

Octubre del 2014.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## Agradecimientos.

Gracias al Proyecto de Investigación "Interculturalidad, valores y valoración" PAPIIT: IN402812 a cargo del Dr. Raúl Alcalá Campos, por el apoyo económico preciso para realizar la investigación de tesis y por la oportunidad de conocer a compañeros con una gran capacidad analítica y argumentativa, que enriquecieron mi visión sobre los temas tratados en el mismo y que sirvieron de gran apoyo en el desarrollo de mi investigación de tesis.

Gracias a mi familia, por todo el apoyo brindado a lo largo de mis estudios de licenciatura y a lo largo de todo mi vida como estudiante. Por las noches de esfuerzo, comprensión, y por la exhaustiva ayuda a lo largo de todo el desarrollo de mi investigación de tesis. Al Prof. Ernesto de Icaza Villalpando por enseñarme la importancia de la palabra y la reflexión, a la Mtra. Blanca Estela Aranda Juárez por enseñarme la importancia de la Filosofía para la vida y la enseñanza, y al Dr. Raúl Alcalá Campos, por introducirme junto a otros compañeros, al mundo de la interculturalidad y el estudio de los valores, así como por su ayuda en la realización del presente trabajo

Gracias a mi gran amiga Karen Gabriela Gallardo Hernández por recordarme en cada oportunidad, lo dicho a Horacio por Hamlet: "Hay más cosas en el cielo y la tierra de las que tu filosofía piensa", permitiéndome pensar en una Filosofía para el mundo, y ayudándome a no cerrar los ojos al mismo. Y a todos los amigos que indudablemente me ayudaron con sus comentarios, recomendaciones y críticas sobre los temas tratados en este trabajo.

Por último agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, por darme la oportunidad y el placer de estudiar en las mismas, conocer grandes personas, amigos y profesores, y adentrarme en el maravilloso mundo universitario y de la Filosofía.



# Índice.

Introducción.	5
Capitulo Primero.	13
1. ¿Qué es el reconocimiento?	13
1.1. ¿Cómo funciona el reconocimiento?	16
1.2. Consecuencias del reconocimiento.	17
1.3. Relaciones simétricas y asimétricas del reconocimiento.	20
1.4. Reconocimiento como aceptación.	25
1.5. ¿Qué se reconoce cuando se reconoce?	30
Capitulo Segundo.	31
2. Identidad.	31
2.1. ¿Qué es la Identidad?	32
2.2. Construcción y formación de la identidad.	35
2.2.1. Individual.	40
2.2.2. Colectiva.	46
2.2.3. Cultural.	47
2.3. Reconocimiento de la identidad.	50
2.3.1. Por parte de un sí mismo y por parte del otro.	51
Capítulo Tercero.	54
3. Los valores.	54
3.1. ¿Qué son los valores?	54
3.1.1. Subjetividad de los valores.	57

3.1.2. Objetividad de los valores.	63
3.1.3. La intersubjetividad	67
3.2. Valores y valoración.	68
Capitulo Cuarto.	75
4. El papel de los valores en la construcción de la identidad y el reconocimiento de la misma.	75
4.1. Su desarrollo en la construcción de identidad.	77
4.2. Su reconocimiento en la identidad.	83
4.2.1. Cultural.	84
4.2.2. Individual	87
4.3. Su reconocimiento en la investigación cultural	90
Conclusiones	95
Sobre el capítulo 1 (Reconocimiento).	95
Sobre el capítulo 2 (Identidad).	97
Sobre el capítulo 3 (Los valores).	99
Sobre el capítulo 4 (El papel de los valores en la construcción de la identidad y el reconocimiento de la misma).	101
Generales.	102
Bibliografía.	104

## Introducción.

La presente investigación pretende averiguar el papel de los valores en el reconocimiento cultural. Para esto se divide en cuatro capítulos, cada uno con la intención de investigar y describir los puntos principales considerados por el título: el reconocimiento, la identidad, los valores y su reconocimiento en la identidad cultural. No se consideró necesario un capítulo dedicado exclusivamente a la investigación sobre lo que habría de entenderse por cultura, debido a que a lo largo de los capítulos mencionados anteriormente se dará a conocer tal idea. Como adelanto hemos de decir que entenderemos como cultura a aquel grupo de personas que comparten; tradiciones, costumbres, prácticas, ideologías y valores, no sin antes anteponer que una cultura se distingue de una sociedad en la medida en que la primera es menos abarcante que la segunda. Sí bien en una sociedad las personas que la componen, comparten; tradiciones, costumbres, prácticas e inclusive valores, la misma, puede tener en sus adentros más de una cultura en convivencia, sin que una y otra sean totalmente delimitables y sin embargo sí diferenciables entre sí.

Dentro del primer capítulo reservado para el reconocimiento, pretendemos responder a las siguientes preguntas: ¿Qué es el reconocimiento? ¿Cómo funciona? Y ¿Qué se reconoce cuando se reconoce algo? Esto se debe a que consideramos primordial para la presente investigación adentrarnos en el reconocimiento y distinguirlo (o adquirir la capacidad de hacerlo), como un hecho y como un concepto. Cuando nos adentremos en lo que es el reconocimiento, habremos de distinguirlo del conocimiento y de la aceptación normal,

anteponiendo que éste es a su vez es un tipo de conocimiento y de aceptación, pero no de la misma forma en la que estos se entienden normalmente. Cuando reconocemos algo, conocemos algo de ese ser reconocido, que a su vez aceptamos como tal pero sólo en la medida en que podemos reconocerlo. Esta aceptación como reconocimiento trae consigo consecuencias sobre lo que se está reconociendo, y es por ello que es importante saber cómo es que funciona el reconocimiento.

La pretensión de responder a esta pregunta es averiguar las formas en las que actúa el reconocimiento y qué es lo que reconoce en su actuar, para con ello develar las consecuencias que trae consigo en los distintos tipos de relaciones entre los humanos y las cosas. Por ello dedicaremos un punto de nuestra investigación a explicar la diferencia entre las relaciones simétricas y asimétricas del reconocimiento, con la finalidad de aclarar las distinciones entre reconocer un objeto y una persona, y con ello las consecuencias de una y otra.

Una vez logrado el primer capítulo deberemos ser capaces de conocer en alguna medida lo que es el “reconocimiento”, permitiéndonos entender cómo funciona y lo que trae consigo, es decir lo que implica reconocer o no algo o a alguien, y cómo es que si bien podría entenderse como aceptación, es un tipo (sí se quiere decir así) especial de aceptación, que determinaremos como aceptación como reconocimiento. Lo que nos permitirá pasar al siguiente tema, mismo que se concentra en la identidad, entendiendo que cuando se reconoce algo lo que se reconoce es la identidad de ese algo.

Para este tema, nos concentraremos primero en explicar lo que se ha de entender por identidad, partiendo en un inicio del principio aristotélico que lleva tal nombre: “El principio de identidad.”<sup>1</sup> Posteriormente hemos de ver cómo se construye la identidad, permaneciendo en constante cambio. La razón por la cual alguien no deja de ser quien es, se debe a que cambia accidentalmente pero no sustancialmente. Es decir, su identidad cambia en alguna medida, pero siempre hay algo en ella que permanece y nos permite ser y reconocer a alguien.

Para entender cómo se presentan los cambios en la identidad, dedicaremos un apartado a describir en qué consiste la construcción y desarrollo de la misma, y cuáles son los factores que influyen en ella. Así mismo, veremos cómo es que el sujeto consta de varios tipos de identidad, aunque principalmente nos concentraremos en la identidad individual, la colectiva, y la identidad cultural, apartándonos de lo que denominaremos identidades secundarias, tal es el caso de la identidad del panadero, el herrero, el policía, y los distintos ejemplos que podemos conocer en la vida diaria. Es importante entender que aunque es clara la distinción entre la identidad individual y las identidades cultural y colectiva, la distinción entre estas últimas no es tan fácil de percibir, por ello dedicaremos dos apartados a las mismas, a fin de distinguir una de otra.

---

<sup>1</sup> El Principio de Identidad aristotélico, es uno de los tres principios innegables por el filósofo griego, descritos su obra: “*Tratados de Lógica*”, que junto con el principio de No Contradicción, establecen que un sujeto “A” es siempre idéntico a sí mismo, y no así a otro sujeto.

Una vez lograda dicha distinción, aunada a la explicación sobre la construcción de la identidad, pasaremos a explicar cómo es posible distinguir una identidad de otra, y en qué se enfoca el reconocimiento de cada una, así como las consecuencias que tiene en cada una de ellas. Para esto habrá que entender cuáles son los límites de la identidad y del reconocimiento, y cuáles son las consideraciones a tomar en la práctica del segundo, por ello dedicaremos un apartado a explicar en qué consiste el reconocimiento del otro, y el auto-reconocimiento.

Logrado lo anterior, pasaremos al capítulo correspondiente a los valores, el cual pretendía ser el último capítulo de la investigación, pero a fin de delimitar cada tema se dividió en dos; el tercero titulado “Los valores” y el cuarto titulado “El papel de los valores en la construcción de la identidad y el reconocimiento de la misma”. El primero se concentra en la investigación sobre la naturaleza de los valores y las distintas posturas que se tienen al respecto, así como su relación con la valoración y sus funciones. Mientras que el segundo se enfoca en describir cómo es que los valores toman forma en la construcción de la identidad, y en el desarrollo del reconocimiento tanto cultural como individual, y finalmente en el reconocimiento de la investigación cultural, entendiendo por ésta, aquella investigación que se realiza sobre una cultura.

En el tercer capítulo hemos de tomar en cuenta las posturas subjetivista y objetivista sobre los valores. La primera se enfoca en decir que los valores son atribuidos a las cosas por parte de los individuos, mientras que la segunda nos dice que los valores están en las cosas mismas, y es por ello que podemos

reconocer una u otra cosa como valiosa, o como poseedora de un valor. Para esto tomaremos en cuenta la obra de Risieri Frondizi titulada: “¿Qué son los valores?”<sup>2</sup> Pues nos da a conocer ampliamente dichas posturas, siendo esta obra en la que el autor desarrolla la idea de que los valores residen en las relaciones entre los sujetos y los objetos. Frondizi nos dice que los valores son parasitarios; siendo éste nuestro primer criterio a considerar sobre la naturaleza de los mismos. Posteriormente consideraremos la idea de Antonio Caso sobre que los valores son concebidos intersubjetivamente, es decir, si bien los valores pueden ser objetivos, sólo lo son en medida de un reconocimiento por parte de la comunidad en la que se desarrollan. Finalmente, nos adentraremos en la postura de Ortega y Gasset en la cual los valores son necesariamente objetivos en la medida en que los vemos en unas cosas y no en otras, o en unas acciones y no en otras, sin que esto imponga necesariamente valores universales.

Una vez descritas y analizadas estas posturas, se pretende encontrar un punto en común sobre lo que son los valores, y ver cómo es que estos se pueden apreciar mediante la valoración. Llegados a este punto, hemos de explicar en qué consiste la valoración y la concepción de los valores a partir de su desarrollo, y del desarrollo del individuo en una sociedad.

Esto nos llevará al cuarto capítulo en el cual, nos concentraremos en descubrir el papel de los valores en el desarrollo de la identidad y en el reconocimiento. Para esto hemos de tomar en cuenta los capítulos anteriores, y

---

<sup>2</sup> Risieri Frondizi, “¿Qué son los valores?: Introducción a la axiología”, Editorial Fondo de Cultura Económica, 3ª Edición, México, 1972.

considerar que los valores, si bien no tienen una existencia objetiva tangible, si son parasitarios de todas las cosas y se encuentran en las mismas en la relación entre sujeto y objeto, así mismo, se ha de contemplar que lo que valoramos son tantos los objetos como las acciones. Al residir en acciones, tradiciones y costumbres, los valores o por lo menos las concepciones que les son pertinentes, están en constante cambio y tienen distintas influencias tanto a nivel individual como a nivel cultural.

Una vez logradas estas distinciones, hemos de adentrarnos en el papel de los valores en la investigación cultural, y cuál sería el beneficio de reconocerlos antes, durante y después de la misma, esto lo haremos investigando distintos textos que nos den luces sobre cada punto a investigar. En cuanto al reconocimiento nos enfocaremos en la obra de Paul Ricoeur, debido a la profundidad con la que realiza su investigación sobre el reconocimiento, tema que es poco abordado de manera académica, aunque es bastante importante en la actualidad social. Después nos adentraremos en varios libros y artículos que hablan sobre la identidad y su construcción, tomando en cuenta tanto la identidad individual como la cultural; consideración que se tomara a lo largo de todo el escrito.

Posteriormente, nos concentraremos en los valores y cómo es que estos son entendidos desde cada perspectiva, incluida la postura tomada por Fundación Televisa, ya que es la más reiterante en los medios de comunicación nacionales en la actualidad, así como la postura del Gobierno Mexiquense en la que se dice que los valores de las culturas originarias son nuestros valores

nacionales. Todo esto será apoyado por una serie de ejemplos que nos permitan clarificar cada punto y explicación.

La necesidad de aclarar los términos en cuestión, parte de la idea de que aun cuando se habla mucho de reconocimiento en nuestros días, poco se dice sobre lo que es en realidad y cómo es que éste funciona frente a la identidad; a partir de reconocer los valores del otro y de sí mismo. Esto nos ayudará durante la investigación cultural, a tener una mayor aproximación a la cultura investigada, y a reconocerla como tal en la medida de lo posible, diferenciándola no sólo de otras, sino de la idea que tenemos de la misma y de sus valores.

Es importante ver cómo es que actúan los valores en el proceso de reconocimiento de una cultura, tanto por el lado del que reconoce, como por el lado del reconocido. Así como su papel en el desarrollo y construcción de la identidad individual y colectiva de un individuo dentro de una cultura determinada (entendiendo por esto, una cultura en específico). Tema que se vuelve interesante en una época donde la llamada “crisis de los valores” es tan resaltada en los medios de comunicación, por los partidos políticos y las cadenas de televisión y radio, que acentúan la importancia de recuperar los valores, más específicamente los valores éticos.

Este esfuerzo por el reconocimiento de los valores, ha recaído en un reconocimiento cultural de los valores nacionales, tratando de reunir en estos, los valores propios de cada grupo cultural perteneciente a la nación mexicana. No es raro observar o escuchar entre los anuncios de televisión y radio, campañas publicitarias, en las que se acentúa la relevancia de los valores de

una y otra cultura de nuestro país, para la conformación de una identidad del “mexicano”.

Siendo esto tan importante en nuestros días, es indiscutible tomar en cuenta el papel del investigador teórico y/o antropológico, en el reconocimiento de los valores de una u otra cultura determinada, pues ha de considerarse ¿Cuáles son los valores que le son propios?, ¿Cuáles son los valores que le pertenecen a la cultura y con los cuales tiene un confrontamiento a lo largo de su investigación?, y finalmente, ¿Cuáles son los valores que se crean en común en las relaciones interculturales, específicamente entre el investigador y el sujeto investigado?

Todo esto tiene la finalidad de descubrir cuál es el papel de los valores en el reconocimiento cultural. Específicamente los valores de tres tipos: Valores del investigador, valores del investigado, y valores creados en la relación entre ambos. Esto partiendo de la necesidad de encontrar qué tipo de reconocimiento se da entre él que investiga y el sujeto de su investigación, y entre él que es investigado y su investigador, como una relación simétrica de reconocimiento. Para de este modo, encontrar medios que nos permitan regular las relaciones interculturales de reconocimiento sin caer en la opresión o en la simple aceptación del otro.

## Capítulo Primero.

### 1. ¿Qué es el reconocimiento?

Para comenzar nuestro estudio es importante en primera instancia tener una idea clara sobre que entenderemos por reconocimiento y cómo es que éste funciona, tanto dentro del mundo de lo vivido como dentro del mundo académico. Aun cuando en la mayoría de los diccionarios filosóficos no existe una definición amplia de éste concepto, Paul Ricoeur en su texto “Caminos del Reconocimiento”<sup>3</sup>, nos da a conocer en las primeras páginas correspondientes a su introducción, las tres formas básicas de entender dicho término, y las distintas variaciones del mismo.

Pero antes de comenzar a realizar todas las especulaciones posibles sobre el término reconocimiento y su aplicación, habremos de concentrarnos en la necesidad no sólo de hablar sobre dicho término, sino también en la importancia que tiene en el plano de lo vivido en la comunidad. Entender el reconocimiento como concepto y distinguirlo como hecho, nos posibilita para la distinción entre un reconocimiento individual como adquisición del saber y uno como aceptación real del otro. Dicho de otra forma, al poder distinguir entre el reconocimiento como concepto y su aplicación en la vida cotidiana, podemos entender cuáles son las capacidades del ser que reconoce y las consecuencias que despliega sobre el que es reconocido. Consecuencias sobre las cuales Charles Taylor

---

<sup>3</sup> Paul Ricoeur, “*Caminos del Reconocimiento: Tres estudios*”, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

hace mención en su obra "*Multiculturalismo y Política del Reconocimiento*"<sup>4</sup>, entre las cuales destacan aquellas que intervienen en la formación de la identidad. De acuerdo con este filósofo nacido en Montreal, cuando reconocemos o no reconocemos algo, o a alguien, le otorgamos algo a la identidad de ese "algo". Es por ello que son tan reiterantes las luchas en pro del reconocimiento frente al estado y la sociedad, tanto de grupos sociales como de ciertas culturas (en tanto un grupo de personas que viven en una comunidad específica). Sin embargo, hemos de tener cuidado con el término, más que nada, porque de acuerdo con filósofos como Paul Ricoeur, Axel Honneth y Nancy Fraser, el reconocimiento está en un vaivén de lucha significativa con el término conocimiento, desde ciertas significaciones que le son atribuidas.

Dejando esto para otra investigación, pero tomando en cuenta dicha advertencia, comenzaremos por tomar las definiciones principales reconocidas en el texto de Paul Ricoeur:

¿Qué significación se tiene como principal? La que parece más "natural", la que procede de la derivación de "*reconocer*" a partir de "*conocer*" a través del prefijo re-. "RECONOCER: 1. Restablecer en la mente la idea de alguien o de algo que ya se conocía. *Reconozco el sello. Reconocer a la gente por su voz o su forma de andar*".<sup>5</sup>

Es claro que en esta definición, se reconoce en tanto que se vuelve a lo conocido, y por lo tanto sólo podemos reconocer algo en la medida en que ya lo

---

<sup>4</sup> Charles Taylor, "*Multiculturalismo y Política del Reconocimiento*", Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

<sup>5</sup> *Óp. Cit.*, Pág. 19. Esta definición es tomada según Ricoeur de un diccionario francés titulado "*Le Robert*".

conozcamos previamente. De esta manera sólo podríamos recibir reconocimiento en la medida en que aquel que nos reconozca, conozca previo al encuentro con nosotros, algo de nosotros. Se podrá decir que aunque el lector no me reconozca como persona, en tanto que sabe que las personas escribimos, reconocerá que el texto presente es escrito por alguien. Sentando de esta manera un nivel de reconocimiento; donde al sólo poder reconocer lo que se conoce previamente, te dice poco de lo que no se conoce. Pero si recordamos la vía negativa utilizada por el Sócrates platónico, no tendría grandes problemas, pues se puede llegar a conocer algo a partir de saber lo que no es ese algo.

Pero la definición anterior del reconocimiento nos lleva a una segunda que de alguna manera la complementa: donde el reconocimiento se da al "...Conocer por algún signo, por alguna señal o indicación, a una persona o cosa que jamás se ha visto"<sup>6</sup>. El reconocimiento anterior que nos permitía reconocer algo en la medida en que ya lo conociéramos, y que sólo nos permitía conocer características muy generales de lo que no conociéramos, ahora se ve complementado permitiéndonos conocer aquello que no conocemos a partir de características que si conocemos propias de ese algo desconocido. Todo esto podría parecer trabalenguas pero como hecho, el reconocimiento del que estamos hablando se está definiendo. En un primer nivel (el descrito por la primera definición de reconocimiento), conocemos a ese algo previamente, y en el encuentro con él lo reconocemos como tal. Seguidamente en el segundo

---

<sup>6</sup> *Ibíd.* Pág. 20

nivel, conocemos algo de ese algo, por ejemplo, su voz, su forma de caminar, su olor, o alguna característica particular de dicho algo que nos posibilita en el encuentro con él mismo reconocerlo como lo que es.

Finalmente, dentro de las definiciones principales, descubiertas por Ricoeur acerca del reconocimiento, ubica al reconocer como el *“Llegar a conocer, a percibir, o descubrir la verdad de algo”*<sup>7</sup>. Ciertamente Ricoeur no da una explicación de lo que entenderá por verdad, y verdadero, pero podemos asociarla con la verdad aristotélica, donde *“se dice de lo que es, lo que es y de lo que no es, lo que no es”* cuando se habla de la verdad de algo. Reconocer en este sentido la verdad de algo, es reconocer lo que ese algo es, por ejemplo: del inocente reconocemos que es inocente en la medida en que no sea culpable de aquel delito sobre el cual se le acusa.

### 1.1. ¿Cómo funciona el reconocimiento?

Dentro del funcionamiento del reconocimiento, se ha de aceptar que el reconocimiento es una capacidad distintiva, en la medida en que nos permite diferenciar una cosa de otra a partir de las características que reconocemos como propias de la cosa reconocida, y de la recordada sobre la cual hacemos dicha distinción. Cuando reconocemos algo lo que reconocemos es la identidad de ese algo, diferenciándola de la identidad de otro ser.

Se podrá decir que la capacidad de reconocer algo está en la capacidad de distinguir e identificar ese algo; debido a que cuando distinguimos una cosa de

---

<sup>7</sup> *Ibidem.*

otra, lo que hacemos es ver las diferencias que residen en una y otra, y cuando identificamos una cosa como tal vemos en ella su identidad, es decir, reconocemos que esa cosa es lo que es en sí misma y no es otra cosa distinta de sí.

Ricoeur toma para uso de su investigación, esta diferencia a partir del estudio del pensamiento de Kant en “La Crítica a la Razón Pura” y en Descartes a partir de las “Meditaciones”. Pues nos dice que el reconocimiento funciona de la siguiente manera: *“Reconocer algo como lo mismo, como idéntico a sí mismo y no como otro distinto de sí mismo; implica distinguirlo de cualquier otro”*<sup>8</sup>. Podremos aceptar esto en tanto que nos percatemos de que todo proceso de reconocimiento implica ver al otro como lo que es, otro fuera de mí, pero que análogamente participa de las mismas cosas y circunstancias de las que participo.

## 1.2. Consecuencias del reconocimiento.

Cuando reconocemos algo de alguna manera estamos aceptando la existencia de ese algo, y en lo que refiere a aquellos que luchan por su reconocimiento ante la cultura dominante; también estamos reconociendo sus derechos como individuos y como seres humanos pertenecientes a una cultura determinada y a la sociedad en general. Ciertamente habrá que hacer una distinción entre una relación simétrica de reconocimiento y una relación asimétrica, pues no es lo mismo reconocer los derechos de una persona que lucha por ella, a reconocer

---

<sup>8</sup> *Óp. Cit.* Pág. 34.

los derechos de la naturaleza. La persona al reconocernos nos exige un tipo de reconocimiento, mientras que la naturaleza no exige tal aun cuando nosotros si somos reconocidos por ella mediante el contacto con los seres vivos que la componen, por ejemplo los animales. Cuando entramos en contacto con un león, nosotros como seres humanos lo reconocemos como un ser vivo, carnívoro que vive comúnmente en climas áridos, mientras que él en tanto ser natural y de debido a sus capacidades y funciones nos reconoce como una presa, alimento o en caso de no haber tenido contacto anterior con algún ser humano, como un agente extraño a su vivir.

Debemos tomar en cuenta que cuando reconocemos algo le otorgamos ciertas cualidades, pero no es el caso que nuestro reconocimiento otorgue características materiales al receptor de nuestro reconocimiento, y sin embargo de alguna manera le otorga ciertas capacidades al mismo. Por ejemplo, cuando reconocemos a un ladrón como tal, le juzgamos a partir de sus acciones, pero al mismo tiempo al reconocerlo como humano reconocemos que tiene derechos inviolables que deben protegerse, y en medida de eso él se sentirá seguro puesto que no pagara por lo que no haya hecho.

En su obra "*Multiculturalismo y Política del reconocimiento*"<sup>9</sup>, Charles Taylor hace hincapié en que tanto reconocer o no a alguien como algo determinado, por ejemplo reconocer o no al jurista como tal, afecta su estado anímico de tal modo que le será inevitable incurrir en acciones que validen su existencia ante los demás, permitiendo de esta manera ser reconocido por el otro. En la medida

---

<sup>9</sup> *Óp. Cit.*

en que el otro me reconoce, tengo certeza de mi existencia y con ello puedo conocerme y reconocermme a través de los ojos del otro. Esto se cumple aun si sostuviéramos la idea de Descartes en la cual desconfía de todo a excepción de las ideas claras y distintas (a lo largo de sus "*Meditaciones*"<sup>10</sup>), pues la moral provisional nos permitiría reconocer en el otro capacidades que no poseemos y que nos son necesarias para cumplir un objetivo, o bien, que nos podrían dañar y por lo cual deberíamos tener cuidado. Con todo esto debemos hacer una distinción entre el tipo de reconocimiento que damos, y el tipo de reconocimiento que recibimos.

En la medida en que sostengamos que el reconocimiento otorgado se dé por voluntad, podrá darse el caso de que se niegue por la misma, lo cual antepondría que existen dos tipos de reconocimiento en cuando a su calidad de expresión. El primer tipo consistirá en un reconocimiento implícito en el cual al entrar en confrontación con el otro, lo reconocemos como tal, es decir, como un ser otro diferente a mí. El segundo tipo será de carácter explícito, y se hará presente, cuando de la abstracción le hagamos saber al otro que lo estamos reconociendo, o que reconocemos en él alguna cualidad valiosa. En éste se puede dar el caso de que se niegue el mismo con el fin de afectar la superación del individuo a reconocer, y esto se debe a que aunque en la mayoría de los casos se reconozca de manera implícita, no siempre se hace explícito, o se expresa dicho reconocimiento.

---

<sup>10</sup> René Descartes, "*Meditaciones Metafísicas*", Editorial Aguilar, Buenos Aires (Argentina), 1975.

“No se niega el que quizás sea posible el reconocimiento del otro por medio del legado pasado, de la historia misma; el problema radica en que dicho reconocimiento no conviene a los intereses de poder dominantes en el mundo pues tampoco debemos dejar de lado el que la posibilidad del reconocimiento del otro implique la existencia de un mundo incluyente y justo en la medida en que se haya dado el reconocimiento al aporte de todas las culturas al acervo de la humanidad”<sup>11</sup>.

Al aceptar explícitamente al otro por medio del reconocimiento que de él hagamos, le otorgamos en alguna medida validez a su existencia sobre todo en el marco legislativo. Cuando hablamos de que el gobierno reconoce tal o cual cultura y las prácticas que ésta realiza, no sólo como valiosas sino también como hechos que se presentan en la vida cotidiana de los miembros pertenecientes a una sociedad. Se podrá pensar en el reconocimiento implícito, ya que los gobernantes podrán dar cuenta de dichas prácticas como hechos presentes en la vida cotidiana; mientras que en el reconocimiento explícito se ven obligados a respetarlas o en caso de ser necesario, someterlas a un diálogo en el cual se discuta sobre su validez, no sólo para con la nación sino también para con la humanidad.

### 1.3. Relaciones simétricas y asimétricas del reconocimiento.

Cuando hablamos de tipos de reconocimiento debemos considerar que estos pueden ser de dos tipos principalmente: el primero como una relación simétrica y

---

<sup>11</sup> Elsa Mariana Aguilera Espejel, *“Reflexiones en torno al reconocimiento del otro a través de la cultura, el lenguaje y la historia. La conformación del Estado-Nación Multicultural”*, Tesis, Licenciatura en Filosofía, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, 2009, Pág. 34.

el segundo como una relación asimétrica. Una relación simétrica de reconocimiento se presenta cuando tanto el que reconoce como el que es reconocido tienen la capacidad de reconocer y expresar dicho reconocimiento. Ejemplo de ello es la relación entre padre e hijo ya que en tanto que ambos son seres humanos pueden expresar el mismo tipo de reconocimiento, el padre reconoce al hijo como hijo y como buen hijo en la medida en que se comporte como tal; mientras que el hijo reconoce al padre como tal en la medida en que él mismo cumpla con su rol de padre. Hemos de aclarar que esto sólo es posible en aquellos seres vivos con posibilidades intelectivas de reconocer, y dicho reconocimiento, dependerá de las capacidades intelectivas y cognoscitivas del ser que reconoce.

De esta manera, el reconocimiento que nos da una persona como persona, no es el mismo reconocimiento que nos da un animal como ser vivo, o incluso como un ser ahí presente donde nos percibe, y no es el mismo que el que nos da una persona como ciudadano. Esto se debe a la capacidad de reconocimiento, misma que se verá afectada por los conocimientos que posee el agente reconocedor sobre el mundo comunitario, académico, histórico, natural, político y de lo cotidiano. Ejemplo de ello en la experiencia, es que el reconocimiento que nos da el maestro albañil como albañil difiere del aquel proveniente del arquitecto.

Sin embargo la relación simétrica de reconocimiento no lo es del todo, en tanto que no siempre se reconoce y es reconocido en el mismo nivel, aun cuando se acepte al otro como un igual. Hecho del que podemos percatarnos a partir de lo

dicho por Levinas en su obra "*Totalidad e Infinito*"<sup>12</sup> donde destaca la importancia del otro para el descubrimiento del yo. Cuando reconozco a alguien como algo distinto de mí, en tanto que posee una identidad diferente que comparte ciertas cualidades y características conmigo por pertenecer a la raza humana, lo estoy viendo desde mi perspectiva y no desde la de él. En tal caso pasa lo mismo con el sujeto que reconozco en este momento, pues al verme desde su perspectiva se percata que él no es yo y me ve desde un nivel distinto.

Aún en la igualdad tratada por Hobbes en su "*Leviatán*"<sup>13</sup> nos podemos percatar de que aun sí se acepte que el otro es igual a mí en cuando a la suma de sus capacidades, en el reconocimiento que se presenta entre ambos al estar frente a frente salen a relucir las diferencias. Cada uno, puede dar cuenta de qué es lo que hace del otro, otro como identidad independiente de la mía, y qué es lo que me hace a mi otro frente al otro que difiere de mi identidad. En este caso, se presenta dentro de la relación simétrica de reconocimiento cierta disimetría, misma que Ricoeur explica al decirnos que:

“...la constitución del fenómeno “otro” presenta un giro paradójico: la alteridad del otro, como cualquier otra alteridad, se constituye en (*in*) mí y a partir de (*aus*) mí; pero el extraño es constituido como ego para sí mismo precisamente como otro, es decir, como un sujeto de experiencia con igual razón que yo, sujeto

---

<sup>12</sup> Manuel Levinas, "*Totalidad e Infinito: Ensayo sobre la exterioridad*", Ediciones Sígueme, Salamanca (España), 2012.

<sup>13</sup> Thomas Hobbes, "*Leviatán*", Editorial Gernika, México, 1994.

capaz de percibirme a mí mismo como perteneciente al mundo de su experiencia"<sup>14</sup>.

De esta manera tenemos que el reconocimiento del otro se da en primer plano en la abstracción del otro en mi mente, y en un segundo plano en su aceptación. De igual forma, el otro que me reconoce, primero acepta mi existencia en su vivir cotidiano y posteriormente me entrega cierto tipo de reconocimiento. Se debe puntualizar que dicho proceso no es secuencial, sino que podría darse por partes o simultáneamente. Esto se debe a que en primer lugar al reconocer algo lo reconocemos en nuestra mente, y posteriormente en la expresión es cuando damos a conocer al otro que lo reconocemos. En cuanto al reconocimiento de las cosas expresamos el reconocimiento sin que estas se percaten, debido a que no tienen dicha capacidad, pero en su uso damos cuenta de que al martillo (por ejemplo) lo reconocemos como martillo cuando lo usamos para clavar o golpear.

La idea de la temporalidad del proceso de reconocimiento donde reconocemos algo y posteriormente hacemos expreso tal reconocimiento depende del tipo de reconocimiento que se presente. Cuando reconocemos un proceso científico como efectivo: lo analizamos, vemos sus resultados y comprobamos su efectividad, para después reconocerlo como tal. Sin embargo, cuando reconocemos a un sujeto como existente, es en el mismo instante en el que lo reconocemos cuando le otorgamos dicho reconocimiento.

---

<sup>14</sup> *Óp. Cit.* Pág. 298.

La relación de simetría se convierte en una relación disimétrica debido a que cuando reconocemos algo, primero lo abstraemos en el pensamiento y luego lo expresamos en la representación de ese algo, es decir, que cuando reconocemos a algo o a alguien, lo reconocemos en primer lugar para nosotros mismos y en segundo lugar para el ser reconocido y para los otros. Sin embargo, se ha de puntualizar que aun cuando exista cierta disimetría entre el reconocimiento dado y el recibido, no es el caso que se llegue a afectar la relación asimétrica del reconocimiento. Los seres que son capaces de otorgar cierto tipo de reconocimiento al encontrarse con otros con la misma capacidad, entran en una relación simétrica de reconocimiento aun si la misma puede darse en distintos niveles.

Esta capacidad de la que hablamos no la tienen los objetos inanimados pues aun cuando podamos reconocerlos, estos no pueden otorgar ningún tipo de reconocimiento. Hecho que se ha de sostener siempre y cuando se crea que el reconocimiento es un acto voluntario y que aun cuando pueda verse sujeto a ciertas condiciones, éstas no son programadas como sucede con los aparatos y mecanismos electrónicos de reconocimiento facial, ocular y táctil. El reconocimiento como una relación asimétrica se basa en el hecho de poder dar reconocimiento y no ser reconocido. Un ejemplo claro de ello es cuando reconocemos una silla como tal. Nosotros como sujetos reconocedores del otro, reconocemos a la silla como silla distinguiéndola de una cuchara, un avión, una puerta, el piso, etc., a partir de las características que la constituyen como silla, distinguiéndola de las demás cosas. Pero la silla no nos reconoce a nosotros

como sujetos en tanto que no es capaz de realizar tal acto. Y aunque podríamos decir que nos reconocemos como algo que no es una silla sólo en la medida en que ésta existe, no es el caso que la silla nos reconozca como hombres.

#### 1.4. Reconocimiento como aceptación.

Una vez llegados a este punto se nos presenta un problema que a mi parecer afecta gravemente las luchas por el reconocimiento. De acuerdo con todo lo visto hasta el momento, las definiciones de nuestro concepto a investigar se complementan una con otra, y en los hechos parecen darse de manera natural entre los sujetos constituyentes de una comunidad, o incluso en un grado menor, entre dos sujetos que se encuentran y se reconocen. ¿Pero siempre es así? ¿El reconocimiento siempre se da de manera natural y voluntario? El problema en este punto es cuando en afán de reconocer sólo se acepta la existencia de algo dejando de lado el conocimiento que se tenga de ese algo.

Ricoeur en su obra antes mencionada da a conocer una forma de reconocimiento como aceptación de la verdad de algo, antes mencionada en el presente escrito. Dicha aceptación cuando se une al previo conocimiento de algo y al reconocimiento de ese algo a partir de las características previamente conocidas, nos lleva a aceptar la verdad de un algo como tal en la medida en que lo conocemos y reconocemos en los hechos. Pero si se desliga de estas dos formas de reconocer habría que preguntarse ¿Cómo reconocemos como verdadero algo que dé inicio no conocemos? Pero aún más ¿Cómo aceptamos algo como verdadero sin tener un conocimiento previo del mismo o de alguna de sus partes constitutivas?

Suponiendo que sea posible reconocer como verdadero algo de un objeto o de un sujeto sin tener ningún acercamiento con el mismo que nos otorgara un conocimiento previo de éste, nos arriesgaríamos a errar en nuestro juicio sobre aquello que reconocemos o en el mejor de los casos, a realizar un juicio acertado sobre el mismo, ya sea porque nuestra "intuición" nos guio a tomar una decisión correcta o porque corrimos con la suerte de acertar sobre algo de lo cual no conocíamos nada.

Visto de esta manera, si juzgamos como útil una cacerola para calentar agua como lo haríamos en un pocillo, podríamos acertar en tanto que las cualidades tanto del pocillo como de la cacerola son similares, y los resultados que esperamos de ambas son obtenidos de forma satisfactoria. Por el contrario, si reconociéramos un martillo como útil para plantar árboles al igual que una pala, caeríamos en un error aun cuando dicha falla podríamos descubrirla en el primer intento para cavar un hoyo con el martillo.

Hasta el momento y basándonos en reconocer la utilidad de uno u otro objeto las problemáticas no son tan grandes, pues son errores que pueden repararse en el instante en el que son reconocidos. Si bien, el martillo no está diseñado para funcionar como una pala y en medida de eso reconocerlo como útil para lo mismo es un error, puede intentarse y de hecho encontrarse la forma de cavar un hoyo para enterrar un árbol con un martillo, aun cuando esto tome más tiempo del esperado.

El errar en el reconocimiento sobre la utilidad de las cosas, puede en la mayoría de los casos no resultar un gran problema, debido al rápido

descubrimiento del error. Sin embargo, esto no funciona de la misma manera con los grupos sociales y con las personas como individuos. Aceptar como lo hace Hobbes que todos los hombres son iguales en la suma de sus capacidades nos podría llevar a no reconocer del todo las diferencias que residen entre un hombre y otro, y esto a su vez entre una comunidad y otra. Debido a que bajo el prejuicio de que todos somos iguales, pasaríamos por alto el hecho de que existen diferencias entre un sujeto y otro, aun cuando ambos pertenecieran a una misma comunidad. Si bien se aceptara que las culturas no son totalmente delimitables, pues muchas de ellas comparten características, costumbres, leyes, ideologías y valores entre sí, no es el caso que sea una y la misma. Cada cultura difiere de otra cultura en un mayor o menor grado dependiendo no solo de la cercanía que pueda existir entre ambas (hablando geográficamente), sino también de los valores e ideas impregnadas a lo largo de su historia.

Hobbes si bien sostiene en su obra titulada "*El Leviatán*"<sup>15</sup>, en el capítulo 11, que todos los hombres son iguales cuando se suman las capacidades de uno y se comparan con la suma de las capacidades del otro, también acepta que en cierto grado existe una diferencia entre un hombre y otro. El hombre que es más inteligente pero menos atlético compensará con su inteligencia su falta de condición y resultará igual a aquel hombre que es atlético pero nada inteligente, puesto que éste segundo, compensara su falta de inteligencia con su atletismo. La idea en sí, consiste que una capacidad menor se verá compensada con una mayor a la hora de comparar a ambos sujetos. Está de más pensar que Hobbes

---

<sup>15</sup> *Óp. Cit.*

no imaginó qué pasaría si se encontraran dos hombres “iguales”, uno que fuera atlético e inteligente frente a otro que no fuera ni atlético ni inteligente. En este caso uno reconocería al otro como inferior y el reconocido como inferior reconocería al otro como superior, pues aun en la suma de sus capacidades, no se cumple el caso de que ambos sean iguales. Hecho que se ve posible en la realidad cuando hablamos sobre la “Ley del más fuerte”, donde éste, se impone ante los demás como el ser superior y los demás lo reconocen como tal en la medida en que se vean sujetos a su poder. Un ejemplo claro de ello, es el dominio impuesto por el tirano sobre su pueblo, donde éste, es reconocido como un ser superior y éste a su vez, reconoce a los miembros de su pueblo como seres inferiores.

Cuando reconocemos algo en el otro lo que reconocemos es en gran medida lo que podemos percibir del otro, y que si se quiere ver de otra manera, reconocemos lo que del otro se nos presenta. Si bien como ya hemos mencionado con anterioridad, lo que reconocemos al reconocer algo es la identidad de ese algo reconocido, misma que se ve reconocida en la medida en que podamos percibir la verdad que se desprende de sí, completada por un conocimiento previo tanto de una de sus partes como de su todo. El caso es que conocemos de aquella identidad a la que nos referimos lo que podemos percibir de la misma y lo que por medio de ella se nos presenta como tal, esto a su vez es posible mediante la identificación y la distinción de dicha identidad con las demás. Cuando reconocemos la identidad del conejo la distinguimos de la identidad del coyote.

El problema recae en el hecho de tomar al reconocimiento como una aceptación vacía en la cual se acepte que algo existe sin conocer nada de ello; debido a que al no conocer previamente algo en ninguna medida posible y otorgarle un tipo de reconocimiento, lo delimitamos de acuerdo con nuestros parámetros de acción, pues no conocemos los parámetros de acción de lo reconocido en cuestión. Hecho que no se presenta como el adecuado en el caso de las culturas originarias, pues éstas no se constituyen de la misma forma que la cultura occidental, que en este caso es la que otorga el reconocimiento. Esto se debe a que dicha cultura se ha establecido como la cultura dominante a lo largo de su historia, mediante la dominación y el descubrimiento de nuevos continentes e incluso de las mismas culturas originarias.

Y puesto que estas culturas, así como los grupos sociales (como los casos de los homosexuales, lesbianas, transexuales, etc.), no piden se les reconozca a partir de su utilidad, sino que por el contrario, exigen ser reconocidos por su derecho a ser lo que son, y a expresar sus creencias y gustos de la manera que mejor les parezca y se adecue su cultura, una aceptación tal donde se prive al sujeto reconocido de su ser, mediante el desconocimiento del mismo, no sólo no es apropiada, sino que incluso es perjudicial, pues podría propiciar medidas que en lugar de beneficiar a dichas culturas y grupos sociales, los afectaría de diversas formas.

Esto se debe a que

“Los encuentros interculturales pueden ser promovidos como diálogos de sordos si antes no se ha dado el proceso de conocimiento y reconocimiento del

interlocutor, de sus cualidades, características propias, y aquello que está dispuesto a presentar en una mesa de discusión y dialogo”<sup>16</sup>

Hecho que sucede cuando sólo se otorga el reconocimiento como aceptación, libre del conocimiento previo del sujeto.

### 1.5. ¿Qué se reconoce cuando se reconoce?

Con todo lo visto hasta el momento podemos dar cuenta, de que cuando reconocemos algo, lo que reconocemos es la identidad de ese algo ya sea porque conocimos ese algo previamente o porque tenemos conocimientos sobre las características que le son propias a dicha cosa. Cuando nos reconocemos a partir del otro, reconocemos en el otro aquellas características que le son propias a él y no a mí, ya sea como sujeto o como objeto, y esto es debido a que a partir de la confrontación primera con el otro nos conocemos y en la segunda nos reconocemos al confirmar aquel conocimiento previo que teníamos de nosotros mismos.

---

<sup>16</sup> Gabriela Vivar Martínez, “Pluralismo cultural analógico: hacia un modelo de reconocimiento y diálogo desde el multiculturalismo en México”, Tesis, Licenciatura en Filosofía, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, Pág. 115.

## Capitulo Segundo.

### 2. Identidad.

Ahora bien, si lo que reconocemos en algo es su identidad, ésta debe entenderse como algo cambiante y en constante construcción cuando hablemos de seres humanos. La distinción entre la identidad de los seres humanos y los objetos, es debido a que la identidad de los objetos se ve sujeta a lo que es el objeto en sí y aunque la percepción del mismo puede cambiar, el objeto, o mejor dicho, la esencia del objeto no cambia. Por el contrario, cuando hablamos de sujetos si bien hemos de entender que la esencia de los sujetos no cambia, lo que si sufre constantes transformaciones y modificaciones son sus modos de proceder y con ello su identidad. Un sujeto que tiene la identidad de mexicano, sufre ciertos cambios cuando se muda por algunos años a España, y sin embargo sigue siendo el mismo. Es decir, algunas de las características que se podrían reconocer propias de lo mexicano, cambiarían debido al cambio de contexto en el que se vive, pero no se modificaría el hecho de ser mexicano. Podríamos decir que algo en su identidad cambia, ya que de alguna manera se complementa mediante el contacto con otras identidades, e incluso con otras culturas, pero persiste en ser la misma que era antes de irse a España. Lo que pretendemos abordar en el presente capitulo, es la idea de identidad que manejaremos y cómo es que esta es construida.

## 2.1. ¿Qué es la Identidad?

Antes de comenzar a adentrarnos en cómo se construye la identidad específicamente en valores, lo que es de nuestro interés en la presente investigación, debemos de tomar en cuenta que es lo que entenderemos por identidad. Lo cierto es que no nos enfocaremos en identidad propiamente como lo entenderá Aristóteles mediante el “Principio de Identidad”, entendiendo que  $A = A$ , en su totalidad. ¿A qué nos referimos? Ciertamente cuando reconocemos la identidad de un objeto o de un ser vivo, hombre o animal, el conocimiento que obtenemos de ellos, ya sea en nuestro primer o segundo encuentro con los mismos, es sobre el hecho de que son una cosa y no otra, pero hemos de percatarnos que por lo menos en el caso de los seres vivos hay cambios que con el paso del tiempo van transformando la identidad del sujeto.

$A = A$  siempre es constante, el hecho es que “A” no siempre es la misma, pues con el paso del tiempo y con los conocimientos adquiridos “A” pasa de ser la “A” que conocimos en un primer instante a ser una nueva “A”. El principio de identidad aristotélico se conserva ya que  $A = A$ , pero el conocimiento que se tiene de una y otra “A” es distinto. Por ello cuando nos distanciamos en el tiempo, reconocemos a un sujeto como un ser en específico distinto “accidentalmente” al sujeto que conocimos en un tiempo anterior. Se podrá decir, que lo que cambia en la identidad del sujeto no es la esencia sino los accidentes del mismo, tal cual lo establece el pensamiento aristotélico. Cuando nos encontramos con un niño, conocemos de él lo que es y cómo hasta ese momento está constituida su identidad, sin embargo en un reencuentro con éste

después de algunos años, reconocemos al sujeto con una identidad similar y sin embargo sigue siendo el mismo sujeto que conocimos cuando niño.

La construcción de la identidad depende en gran medida de la capacidad que tenga el ser existente para cambiar su entorno, y se podrá decir en este punto, que los seres irracionales como los animales no tienen injerencia en su ambiente pues “aceptan” de alguna manera vivir en lo que les toca, adaptándose a dicho ambiente y de ello deviene su identidad. Los estudios realizados por Charles Darwin nos muestran como aun en la evolución de las especies, los animales se adaptan a su entorno y como éste mismo determina su comportamiento y sus conductas de sobrevivencia, sin que ellos hagan algo fuera de las leyes naturales para alterarlo. Así el gato doméstico tiene una identidad distinta del gato salvaje, y aunque ambos son gatos, los mismos no tienen injerencia sobre la identidad que poseen.

El ser humano al poder ser partícipe del cambio de su entorno social, es al mismo tiempo participe en la construcción de su identidad y la de su cultura. Cuando el hombre cambia algo en su entorno, las formas de proceder, las costumbres e incluso los hábitos cambian con el tiempo, dando a la identidad que poseen los habitantes del lugar, un cambio y en algunos casos un giro drástico sobre lo que es ser habitante de dicho lugar. No es lo mismo ser mexicano del siglo XVIII que ser mexicano ahora, pues a lo largo de la historia de nuestro país se han dado grandes y pequeños cambios que han ido modificando la identidad del mexicano.

Llegados a este punto hemos de reconocer que la identidad a la que nos referimos, sí bien tiene algo de aristotélica en tanto que el león es león y no es otra cosa distinta de sí mismo, no es por completo la idea de identidad que manejaremos debido a que aun cuando el león domesticado sea eso y no otra cosa, es león de una forma distinta a como lo fue en libertad; diremos en tal caso que hay distintas formas de ser león y en éstas distintas identidades del león. Es por ello que no nos concentraremos en el principio de identidad como cualidad abstracta, sino en la identidad como forma de ser, como un hecho de la diversidad.

Concretando, la idea de identidad que ocuparemos en la presente investigación, es que la identidad es la forma de ser de un sujeto o individuo que está en constante construcción y cambio. Al mismo tiempo hemos de aceptar que la identidad en la que nos concentraremos, es la identidad cultural de los sujetos, en el caso específicamente los seres humanos adscritos a una cultura o a algún movimiento social, a fin de descartar para fines de delimitación el estudio de una identidad del objeto.

Al respecto de esto Gilberto Giménez en su artículo *“Cultura e Identidad: Una pareja conceptual indisociable”*<sup>17</sup>, nos dice que *“la identidad del individuo no es simplemente numérica, sino también una identidad cualitativa que se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación*

---

<sup>17</sup> Gilberto Giménez, *“Cultura e Identidad: Una pareja conceptual indisociable”* en Coord. Castellanos L., Gabriela, Ignacio Grueso, Delfín, Rodríguez, Mariangela, *“Identidad, cultura y política: Perspectivas conceptuales, miradas empíricas”*, Edit. Universidad del Valle, Colombia, 2009.

*socia*<sup>18</sup>. La identidad tal cual la entenderá este autor y nosotros mismos en la presente investigación, es una constante relación con el otro, individuos y entorno, en la que se va construyendo a sí misma como forma de ser y no sólo como parte de un conjunto social determinado.

## 2.2. Construcción y formación de la identidad.

Cuando pensamos en identidad si bien como lo hemos descrito hasta el momento podríamos pensar en el principio aristotélico ( $A = A$ ), también hemos de pensar en lo dicho por Gilberto Giménez al respecto de la misma, que no es otra cosa que aquello de lo que hemos venido hablando. La identidad como una forma de ser aunado al hecho de que es una “cualidad” dinámica y en constante construcción.

Hablaremos de formación de la identidad bajo la idea de dar forma a algo que ya de hecho existe, y cuando nos refiramos a la construcción de una identidad, lo haremos bajo la idea de que en los primeros años de vida de un sujeto se va construyendo por medio de las interacciones que tenga con el mundo. La identidad propia nos identifica y diferencia de los demás aun cuando compartamos con los sujetos pertenecientes a nuestra comunidad y al mundo en general, características, hábitos y costumbres.

Cuando hablamos de construcción de identidad no es que creamos que la identidad se construye de una vez y para siempre, quedando estática y sin cambios. Por el contrario, se tiene la firme creencia de que la identidad nunca se

---

<sup>18</sup> *Ibíd.* Pág. 43.

queda estática sino que con el paso del tiempo y las experiencias vividas, tanto por parte del individuo como de la comunidad, se va construyendo y formando. Estos cambios ciertamente no siempre son radicales, ya que en la mayoría de los casos pasan sin que el sujeto que los sufre pueda percatarse de ellos, a no ser que tome un distanciamiento de sí mismo y ponga en perspectiva su “yo” de hace diez años frente a su “yo” del presente.

La identidad se construye siempre dentro de un entorno, éste a su vez ha de ser reconocido como un entorno cultural sin que se defina en este estudio a un tipo de cultura en específico. Esto se debe a que llegados a este momento del existir humano podemos percatarnos de que todo individuo nace, crece, se desarrolla y muere dentro de una cultura. Aun suponiendo o imaginando a algún sujeto que viva fuera de un ámbito cultural, es inimaginable pensar que no sea de alguna manera influenciado directa o indirectamente por la misma. Si pensáramos en la historia de Tarzán como el niño nacido en la selva lejos de cualquier cultura y en único contacto con los animales de la selva, hemos de recordar que en sus distintas variaciones, dicha historia atiende a que esté personaje es educado por gorilas y adquiere sus modos de proceder, mismos que cambian un poco al entrar en contacto con los investigadores que lo descubren. En la versión de Walt Disney, los animales en cuestión tienen un carácter antropomórfico que sustenta ciertos hábitos y costumbres, y que de alguna manera sustentan una cultura determinada.

Hay que aclarar que cuando hablamos de construcción de identidad no pretendemos dar lineamientos a seguir para construir una u otra identidad, como

cuando hablamos de la construcción de una casa o un edificio. Así mismo, tanto la construcción como la formación de la identidad están íntimamente ligadas, tanto que se podrá pensar que la formación de una identidad es al mismo tiempo la construcción de la misma.

Al enfocarnos en la construcción de la identidad una de las primeras cuestiones a responder es ¿Cuál es la naturaleza del hombre? Refiriéndonos claro al estado natural en que el hombre viene al mundo, se construye y forma dentro de una sociedad y/o cultura. La idea parte de suponer que dependiendo del estado natural del hombre dependerá la tendencia a una determinada identidad. Caso que no se desconocerá e incluso no se rechazara si recordamos que en los últimos años se ha pensado que por ejemplo: los asesinos seriales, nacen, pues en sus genes viene predispuesta la configuración necesaria para ser asesinos. Si esto es cierto o no dependerá de los estudios que se continúen realizando sobre el tema y sin embargo habría que preguntarse sobre ¿Cómo está constituida la identidad del asesino? Si partimos de la idea de Hobbes sobre el estado natural del hombre, deberemos aceptar que en la medida en que haya más o menos naturaleza en un hombre éste está predispuesto a cumplir con la identidad del asesino, y a fin de cuentas del malvado. Sin embargo se debe entender que en el estado natural no se es bueno o malvado, aun cuando en un alejamiento por medio del estudio se puede considerar al sujeto natural que actúa conforme a ciertos parámetros como malvado. Por ejemplo, se considera que un perro es malo cuando ataca a una niña pequeña porque en el acto la lastima y lastimar a los hombres es un acto de maldad para los mismos,

sobre todo sí es una mujer de poca edad. Criterio que no es compartido por todos, pero sí por una gran parte de los seres humanos que podrían tener conocimiento de tal suceso. Si por otro lado pensamos en la idea platónica sobre la naturaleza humana, no podremos culpar a los genes sobre que un hombre sea o no asesino. En su “*Apología*”<sup>19</sup> Platón nos explica en palabras de Sócrates, que aquel que hace mal incurre en éste debido al desconocimiento del mismo; es decir, el que mata, mata por no saber que eso es malo, e incluso si lo sabe desconoce el mal que se hace a sí mismo.

Ambas teorías tendrán sus pros y contras, pues de aceptar que el hombre es malo por naturaleza, aceptaríamos a que incurrir en actos de maldad no está expresa su voluntad, sino que actúa por impulso siendo inocente en lo que a la voluntad corresponde. Y de aceptar que actúa mal por ignorancia, supone que todo mal producido por el hombre no es por su deseo, sino porque no sabía que actuaba de mala forma, siendo inocente de la misma forma que si fuera malo por naturaleza. Sin embargo nos parece más adecuado el pensamiento de Jaques Rousseau debido a que para este filósofo francés, el hombre no nace predispuesto a una y otra cosa sino más bien se va construyendo conforme a la sociedad en la que vive. Linda Russell de la Universidad Autónoma de Campeche, en su artículo “*La Construcción Cultural de la Identidad: La sociedad o el individuo multicultural*” nos explica que:

---

<sup>19</sup> Platón, “*Apología de Sócrates*” en “*Recuerdo de Sócrates*”, Editorial Gredos, Madrid (España), 1993.

“El interés en el buen ciudadano fue también apreciado por Jean Jaques Rousseau. Él argumentaba, en contra de Hobbes y Locke, que el ser humano no nace ni malo ni moral, sino como una hoja en blanco sobre el cual escribe la sociedad. Ciudadanos honestos o corruptos son el producto de la sociedad en la que viven.”<sup>20</sup>

Siendo el caso que el hombre se construye de forma identitariamente bueno o malo dependiendo de la sociedad en la que vive. Sin embargo, aun habría que responder al hecho del surgimiento de la diferencia entre los diversos individuos que componen una sociedad, que en alguna medida tienen una identidad distinta, semejante a la de sus conciudadanos pero distinta.

Esto se debe en nuestra opinión a que los procesos de construcción y formación de identidad no están desligados entre sí, y no se dan de una forma seriada, sino que se presentan de manera simultánea y se reconocen o distinguen en su modo de proceder. Podríamos considerar a los procesos de construcción de identidad como aquellos que aportan algo a la misma, y a los de formación como los que cambian de cierta manera lo ya construido.

Dichos cambios en la identidad se verán reflejados en dos niveles, a saber, el nivel individual en el que un sujeto puede diferenciar su identidad de otro sujeto que vive en una misma comunidad. Y en segundo lugar, a nivel colectivo, donde podremos meter las identidades culturales como identidades de la comunidad.

---

<sup>20</sup> Linda Russell, “*La Construcción Cultural de la Identidad: La sociedad o el individuo multicultural*” en Raúl Alcalá Campos, Mónica Gómez Salazar, “*Construcción de identidades*”, Editorial UNAM-FES Acatlán, México, 2008, Pág. 118.

Es importante distinguir una de otra debido a que las condiciones de ser de ambas no son las mismas, Gilberto Giménez en su artículo anteriormente citado nos dice que las identidades individuales se diferencian de las identidades colectivas:

“En que las identidades colectivas (1) carecen de autoconciencia y de psicología propias; (2) en que no son entidades discretas, homogéneas y bien delimitadas; y (3) en que no constituyen un “dato”, sino un “acontecimiento” contingente que tiene que ser explicado”.<sup>21</sup>

Esto se debe en gran medida a que aun cuando hablemos de identidades individuales en plena construcción y/o formación, estas son delimitables por el sujeto del que hablemos, en cambio no pasa lo mismo con una cultura o sociedad determinada. De hecho referirnos a una cultura “x” como una cultura determinada, implica en si un tipo de limitación, misma que en el presente estudio enfocamos en el espacio geográfico en el que ésta tenga lugar, puesto que hacerlo de otra manera implicaría delimitarla y con ellos hacer una diferencia clara entre una y otra cultura, cosa que en los hechos no sucede.

#### 2.2.1. Individual.

Cuando hablamos de una identidad individual debemos tomar en cuenta que es una forma de ser, es decir, la identidad de un sujeto es lo que lo distingue de los demás, siendo esto una forma de ser diferente a las formas de ser de los demás sujetos que componen la comunidad misma, y que son posibles dentro de la gama de formas de ser a las que puede acceder un sujeto en un contexto determinado. Apoyándonos un poco en los esquemas de conjuntos lógicos, expresaríamos a manera de ejemplo que un “ $A = A$ ” representa la identidad

---

<sup>21</sup> Óp. Cit., Pág. 47.

cultural, y es dentro de ese conjunto donde hay diversas formas de ser “A”, de tal manera que tendremos la “A1 = A1” expresando su identidad colectiva al pertenecer al conjunto de las “A”, y sin embargo, expresa su identidad individual al ser “1” y no sólo “A”.

¿Por qué enfocarnos en que una identidad, sea colectiva o individual, siempre es una identidad cultural? Esto se debe a que una de las funciones de la identidad es distinguirnos del otro, de tal forma que podamos reconocernos a nosotros mismos a partir de nuestro encuentro con él. Sé que yo soy yo porque cuando veo a mi vecino, reconozco en él rasgos que no me son propios aun cuando son similares a los míos. Mi identidad se ve reconocida individualmente cuando sé que yo soy yo y no el vecino, y sin embargo, tanto yo como el vecino, somos pertenecientes a una cultura. Siempre hablamos de una identidad cultural cuando hablamos de una identidad, debido a que tanto colectiva como individualmente, los sujetos son pertenecientes a una cultura determinada.

Esto aparentemente es una verdad innegable, pues aun cuando tengamos dudas sobre lo que constituye nuestra identidad no dudamos que somos nosotros y no los otros. Sin embargo esto podría ponerse en duda tal cual lo hace Descartes en sus *“Meditaciones”*, al anteponer el hecho, de que aun cuando yo pueda distinguirme del otro, esto sólo es en base a mis opiniones y a las opiniones de los demás evadiendo una idea clara y distinta de lo que yo soy.

Suponiendo que Descartes tenga razón y que tanto la identidad individual como la identidad colectiva sean un engaño, aún cabría rescatar que ambas se construyen en la relación con el otro y con el entorno social en el que el sujeto

está adscrito. Éste es el principal problema a los ojos de Descartes, y habría que ver cómo aun a partir del pensamiento cartesiano la identidad de un sujeto se construye a partir de su relación con el otro. Sin embargo, es pertinente suponer que dentro del pensamiento cartesiano ese otro sería la duda, y en el mejor de los casos dios o el genio maligno.

De todo lo que podemos decir sobre los agentes que participan en la construcción y desarrollo de una identidad, uno que sale a relucir por su gran influencia a lo largo del existir humano, es claro la religión. Esto se debe a que a partir de ella se formulan y postulan distintas reglas y condiciones sobre el deber ser. El hombre según la religión debe ser: bueno, honesto y con una gran variedad de virtudes que lo lleven a ser uno con Dios. El problema ante éste hecho es que no sólo existe una religión, ni una forma de ser religioso. La Dr. Mónica Gómez Salazar en su artículo "*Diversidad de Identidades*" expresa claramente en que estribaría el problema al que nos referimos cuando dice:

“No obstante, si bien aceptamos que la religión de los sujetos constituye parte de su identidad personal y que esta identidad depende de la identidad colectiva de la cultura de la que forman parte, la cuestión es si miembros de diferentes culturas con creencias religiosas inconmensurables pueden mantener unas relaciones pacíficas y justas entre sí.”<sup>22</sup>

Pensar que las identidades culturales entren en conflicto a nivel colectivo, es bastante sensato sí recordamos que dé inicio las identidades individuales suelen constantemente entrar en desacuerdos, a partir de que lo que sustenta

---

<sup>22</sup> Mónica Gómez Salazar, "*Diversidad de Identidades*" en Alcalá Campos, Raúl, Gómez Salazar, Mónica, "Construcción de identidades", Editorial UNAM-FES Acatlán, México, 2008, Pág. 277.

un sujeto de una determinada cultura como “bueno” o “malo”. Ciertamente esto no pasa en todas las culturas y no pasa con todos los sujetos, pero es un hecho que llega a suceder, sobre todo en la cultura occidental. Sin embargo, esto no representa un problema para la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, puesto que para la misma: *“La Interculturalidad asume que la diversidad es una riqueza, de tal forma que la diferencia se entiende no sólo como algo necesario, sino como algo virtuoso. Es la base que permite la comprensión y el respeto entre las culturas.”*<sup>23</sup> Esta idea, no está lejos de ser verdad, pues la identidad individual sí bien se construye a partir de las vivencias en una cultura y el desarrollo del individuo en la misma, también se forma a partir de las diferencias entre los distintos sujetos que componen dicha cultura.

El panadero inglés es distinto en cuanto a su identidad del herrero inglés, aunque ambos comparten en su forma de ser la identidad de ser inglés. Así mismo, el panadero inglés es distinto del panadero francés en cuando a que pertenecen no sólo a una nación distinta, sino a una identidad cultural distinta, y sin embargo comparten la identidad de ser panadero. Esto lejos de crear conflictos sin sentido en el arte de la panadería, la enriquece, pues hay varias formas de ser panadero y con ello varias formas de hacer pan, que a su vez recaen en una variedad inmensa de tipos de pan. Para todo esto, no es necesario (por lo menos en la época actual) que el panadero francés conozca al

---

<sup>23</sup> *Ibíd.* Pág. 199. La autora del artículo a su vez lo cita de: Coordinación Gen. De Educación Intercultural Bilingüe, Ed. *Hacia un Proyecto Escolar Intercultural En Al Escuela Primaria*, México City, Secretaria de Educación Pública, 2002, Pág. 11.

panadero inglés; basta con que alguno de los dos, tome un recetario de panadería inglesa o francesa, y considere llevar a cabo la preparación de algún pan siguiendo la receta buscada. Esto no cambia sustancialmente la identidad del panadero o del sujeto que tome el recetario, pues como tal agrega información al mismo sobre formas de proceder en la panadería, pero no cambia nada en él de manera inmediata.

Lo que si es cierto es que cuando leemos un libro, un artículo o un escrito, no somos los mismos que éramos antes de leerlo, nuestra identidad de alguna manera se ve alterada y nuestras formas de proceder con ella. Es claro que no debemos generalizar y debemos considerar que no en todos los casos, ni con todos los sujetos, ni mucho menos con todos los textos pasa esto, pero si en su mayoría. Sobre todo cuando aparte de leer el escrito, el lector de alguna manera se apropia de lo escrito en tal texto. Esto se debe a que no sólo los valores, sino también las ideologías y concepciones se ven inmiscuidas en la lectura de un texto; cuando leemos algo, lo leemos desde nuestro horizonte de percepción, cargando con nosotros todo lo que nos conforma, y es por ello que nuestra identidad se ve alterada en alguna medida.

En palabras de la Dr. Mónica Gómez Salazar,

“si entendemos que la apropiación también consiste en la recuperación por parte del lector de lo que está en el texto, dicha recuperación en algún grado, estará

necesariamente vinculada a la identidad cultural del lector con los conocimientos y valores que le distinguen.”<sup>24</sup>

Es por ello que cuando leemos de alguna manera modificamos nuestra identidad; le damos una forma distinta a la que tenía inicialmente, y sin embargo, esto no lo podemos percibir a no ser que (1) tomemos distancia en el tiempo de nosotros mismos y veamos, que no somos ni pensamos lo mismo que hace diez años, y que por el contrario “yo” sigo siendo “yo” aunque soy distinto del “yo” de hace diez años; (2) que alguien que nos conoció en un momento y por azares del destino se apartó de nuestras vidas, nos reencuentre y nos haga saber lo mucho que hemos cambiado.

Finalmente (3) que en el contacto con nuestra cultura nos percatemos de que lo que nos parecía grato en un momento ya no nos lo parezca, o que la práctica que en un tiempo nos parecía la más sensata para expresar nuestra identidad, ahora nos parezca inútil para dicho fin al ver como los miembros de nuestra comunidad expresan su identidad cultural de una forma diferente. Es así como llegamos al siguiente punto que se concentra en la formación de la identidad colectiva, esto partiendo del hecho tan destacado hasta el momento, de que la identidad individual se forma a partir de la identidad colectiva de una cultura.

---

<sup>24</sup> *Ibíd.* Pág. 274.

### 2.2.2. Colectiva.

Ahora bien al referirnos a la identidad colectiva debemos considerar que no toda identidad colectiva es necesariamente una identidad cultural, aun cuando una identidad cultural necesariamente se da en la colectividad de los sujetos, por razones que explicaremos más adelante.

De momento, hemos de concentrarnos en el hecho de que un sujeto individual puede tener varios tipos de identidades y que sin embargo, sólo tiene una identidad que le hace ser lo que es. Por ejemplo, Izamar estudiante de Comunicación en la FES Aragón, aparte de tener la identidad de estudiante, tiene la identidad de mujer, la identidad de joven, la identidad de comunicador, entre otras dependiendo sus estados de pertenencia, o dicho de otra forma, de su pertenencia a distintos grupos sociales. Podrá tener una identidad u otra, o inclusive varias al mismo tiempo sí pertenece al conjunto colectivo de personas que se dedican a una y otra cosa. E inclusive con todo esto podemos decir que su identidad individual, aquella compuesta por todo un conjunto de identidades distintas, es aquella que la diferencia de las demás personas de su entorno.

Este ejemplo nos sirve para dar cuenta de que aun cuando se posee una identidad individual, ésta puede estar compuesta de distintas formas de ser alguien. La identidad del ecologista se forma en un colectivo dedicado a la ecología, así mismo, la identidad del homosexual, de la feminista, la del defensor de los animales, entre otras, y sin embargo estos colectivos aunque comienzan a ser reconocidos como culturas en aras de hablar de una cultura del homosexual, del defensor de la ecología, del defensor de los derechos animales;

no son culturas en el mismo sentido que la cultura occidental, oriental y maya, pues atienden más a defender intereses en común, que a construir prácticas que en lo cotidiano forman una identidad cultural.

Esta afirmación, no debe tomarse tan tajantemente en la medida en que dichas culturas que algunos denominan urbanas, están en una constante lucha por su reconocimiento. Buscando el reconocimiento de su identidad y con ello el derecho a realizar prácticas que consideran propias y pertinentes para su desarrollo como cultura. En esto, estriba la identidad colectiva, ya que la misma se concentra en la construcción de una identidad perteneciente a una colectividad y no necesariamente ligada a una cultura determinada.

### 2.2.3. Cultural.

Sí bien podríamos confundir la identidad cultural con la colectiva y en medida de eso no tendría sentido este apartado, lo que debemos establecer, es que no es lo mismo un conjunto de personas como una colectividad que un conjunto de personas adscritas a una cultura. Debido que en la segunda se comparten ideologías, costumbres, valores, formas de proceder, identidades y hábitos; mientras que en la primera, sólo se comparten ideologías, propósitos e intereses, aun cuando los valores, las costumbres e incluso las identidades sean distintos. Ciertamente una cultura es un colectivo de personas, pero no se queda sólo en eso sino que va más allá de ser una colectividad.

La identidad cultural del mismo modo que la identidad individual está en constante cambio, y esto se debe a que de igual forma en que el individuo

cambia poco a poco su cultura, ésta a su vez, cambia poco a poco su entorno. Dicho cambio es más notorio con el paso de los años y con el cambio de las prácticas culturales y sociales, pues las mismas se encargan de modificar el ambiente de tal manera, que le sea más fácil al hombre obtener los beneficios que de éste se pueden obtener.

Supondremos de este hecho que toda producción cultural afecta directa e indirectamente a la identidad cultural en primera instancia, y en segunda a la identidad individual. Esto no sólo pasa con los cambios, sino que a su vez pasa con el conocimiento generado de dichos cambios y el conocimiento obtenido a partir del encuentro con la naturaleza. La Mtra. Blanca Estela Aranda Juárez en su artículo titulado "*Cultura como formación*" nos dice que:

“El conocimiento que se genera sobre la naturaleza la convierte en una producción cultural, y así como aquella impone leyes a su movimiento, ésta ordena al mundo desde una perspectiva determinada: la tierra que siembran los campesinos es una tierra dada por la naturaleza, pero la palabra “tierra” y las formas de propiedad en las que se reparte, se trabaja y comercializa son elementos culturales”<sup>25</sup>

Los sujetos pertenecientes a la cultura, ven y entienden estos elementos culturales como parte de su propia identidad y como parte de la identidad de su cultura. Aun cuando no sea necesario que los individuos pertenecientes a una cultura tengan clara consciencia sobre los elementos que componen la identidad

---

<sup>25</sup> Blanca Estela Aranda Juárez, "*Cultura como formación*", en Coord. Salcedo Aquino, J. Alejandro, Torres Barreto, Arturo, Sanabria López, Juan José, "*Senderos Identitarios: Horizonte Multidisciplinario*", Editorial UNAM-FES Acatlán, México, 2008, Pág. 50.

de la misma, o por lo menos no todos los elementos, sino sólo los más representativos. Esto se debe a que en la práctica, la mayoría de los elementos componentes de una cultura son tan comunes para los miembros de la misma, que no notan sus particularidades ante las demás culturas existentes hasta tener un encuentro con ellas. Es por ello que los cambios en la identidad de una cultura no son perceptibles para los miembros de la misma, hasta que al igual que el sujeto toma en perspectiva sus “yo” del presente y del pasado, los miembros de la misma toman en perspectiva el ser pasado y presente de la cultura a la que pertenecen.

Aunque lo hemos mencionado a lo largo del escrito, hemos de reiterar que la identidad de la cultura, se ve modificada por la cultura misma no sin desligar de ésta a las personas que la componen. *“La cultura no debe entenderse nunca como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados. Por el contrario, puede tener a la vez “zonas de estabilidad y persistencia” y “zonas de movilidad” y cambio.”*<sup>26</sup> Al igual que la identidad individual, la identidad cultural está en constante construcción y formación, dependiendo de los cambios que los individuos hagan en ella y en su entorno. La cultura como una existencia parasitaria en los hombres que viven en comunidad, modificara a su vez su identidad individual.

---

<sup>26</sup> *Óp. Cit.* Pág. 37.

### 2.3. Reconocimiento de la identidad.

Llegados a este momento puede parecer claro cómo es que al reconocer a un sujeto, reconocemos la identidad del mismo, pues en el reconocimiento, reconocemos las formas de ser del otro y de nosotros mismos, en un ejercicio de ver al otro desde mi identidad y desde la suya. Y al mismo tiempo vemos y reconocemos al sujeto desde su identidad cultural y ésta es reconocida por nosotros a partir del sujeto reconocido. Esto se debe en gran medida a que tanto la identidad del sujeto como la de la cultura dependen recíprocamente una de la otra ya que tanto el sujeto modifica la identidad de su cultura, como ésta a su vez modifica la identidad de éste.

Ahora bien, sí entendemos la identidad como la forma de ser que delimita y distingue a un sujeto de otros en una cultura determinada y fuera de ésta en lo que se podría llamar una cultura global, no pasa lo mismo con las culturas. Pues como se mencionó anteriormente la identidad de una cultura no es totalmente delimitable ni distinguible con la identidad de otras. Esto se debe a que las culturas pueden compartir rasgos identitarios entre sí aun sí no han tenido contacto alguno entre ellas. Si pensamos de nuevo en que hay una naturaleza del hombre, podríamos sostener que ésta guía al mismo a crear culturas y ser formados por ellas, y en tal proceder llega a suceder que se comparten formas de proceder, hábitos y costumbres, independientemente de que las significaciones sean totalmente distintas.

Todo lo que hacemos dentro y fuera de una cultura, independientemente de las necesidades naturales tiene un significado determinado, desde como

comemos hasta como nos comportamos. El simple hecho de hacer algo no es lo que significa, sino el cómo lo hacemos; pues en la manera de realizar algo es donde está nuestra identidad. Dichos significados son socialmente compartidos y sin embargo la capacidad que tiene cada hombre de distinguirse del otro, es lo que de alguna manera define su identidad ante el otro y ante sí mismo.

#### 2.4. Reconocimiento por parte de un sí mismo y por parte del otro.

Si queremos reconocer nuestra identidad, nos vemos en la necesidad de identificar nuestros procederes y los significados que estos tienen consigo. Claro es el hecho de que podemos llanamente aceptar que poseemos una identidad en específico como lo sería la identidad del japonés, reconociendo que nos comportamos como todos aquellos que viven en Japón, que vivimos en Japón y que las significaciones de nuestros actos sean japonesas en todo sentido, pues de no serlo seríamos menos japoneses de alguna manera, sin que sea el caso que conozcamos cual es el significado de cada proceder y de ser japonés. Esto se debe a que en palabras de Gilberto Giménez *“...la identidad de una persona contiene elementos de lo “socialmente compartido”, resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos, y de lo “individualmente único...”*<sup>27</sup> Resultante de la confrontación con el otro, y la construcción propia de la identidad en el aprendizaje e incluso en la reflexión.

Reconocer mi identidad como huichol implica ver en mí mismo, que comparto valores, significados e ideologías (tanto políticas como religiosas) en

---

<sup>27</sup> *Ibíd.* Pág. 43.

mis proceder, hábitos y costumbres con los de los huicholes y su cultura. Noción que no se puede tomar a la ligera, pues de alguna manera es lo que explica nuestra forma de ser ante nosotros mismo y ante los demás. Si bien se presentan casos donde sin que lo sepamos compartimos un sinfín de cosas tanto en nuestras formas de actuar como en nuestras ideologías con los demás, si podemos dar cuenta de estas en la experiencia con el otro y en la reflexión misma.

Cuando aprendemos un idioma, una lengua o un dialecto nuevo; cuando viajamos al extranjero, incluso en países que comparten la cultura occidental, nos percatamos de las distintas significaciones que tiene una y otra cosa, desde el saludo, hasta la forma de expresar cariño por el otro. Si bien se podrá hablar de “valores mundiales” en tanto que por la forma son lo mismo, en el encuentro con el otro podremos percatarnos de que su significado no es no sólo el mismo, sino que la manera de expresarlo tampoco es la misma.

Es en este encuentro con el otro, donde nos reconocemos a nosotros mismos y al otro, destaca que es en el reconocimiento del otro, donde le otorgamos posibilidad a una forma de ser. Cuando reconocemos al Indígena como un ser humano igual al ciudadano, le otorgamos a su forma de ser la posibilidad de expresarse de la forma que considere adecuada y en el nivel legislativo, además de esto, reconocemos que tiene derechos y es libre de ejercerlos cuando quiera y de la mejor forma posible.

Platón en su diálogo *“El Cratilo o del lenguaje”*<sup>28</sup> nos dice que el legislador del lenguaje, es reconocido por todos y en medida de eso, el elige cual será el mejor nombre para una y otra cosa, anteponiendo el hecho de que cuando alguien puede hacer algo de manera óptima, es reconocido por sus conciudadanos otorgándole la posibilidad de realizar su labor de la mejor manera posible.

Maquiavelo en su obra titulada *“El Príncipe”*<sup>29</sup> donde expresa consejos sobre lo que es un buen gobernante, establece que éste debe ser reconocido en todo momento por el pueblo y por las facciones de poder, a fin de que pueda mantenerse en el trono tanto tiempo como le sea posible, unificando su país. De esto se destaca el hecho de que la posibilidad de actuar del príncipe y de constituir su identidad, parte del reconocimiento de los otros sobre la misma y sobre su proceder. Cuando el pueblo reconoce la identidad del príncipe, ya sea como malvado y tiránico, o como noble y justo, reconoce al príncipe mismo y le otorga la posibilidad de ser lo que es.

Con estos dos ejemplos aunque podríamos dar más, es claro como la identidad de un individuo se ve sujeta al reconocimiento que recibe de los otros, la idea (muy popular en nuestros días) de que “no importa lo que digan los demás mientras que yo sepa quién soy” ignora por completo el hecho de que de alguna manera el reconocimiento que obtenemos de los demás aporta algo a nuestra identidad y a nuestro reconocimiento de la misma.

---

<sup>28</sup> Platón, *“Cratilo”* en “Diálogos”, Editora Nacional, México, 1967.

<sup>29</sup> Nicolás Maquiavelo, *“El Príncipe”*, Editorial Alianza, Madrid (España), 2010.

## Capítulo Tercero.

### 3. Los valores.

Llegados a este punto, uno podría preguntarse sobre el papel de los valores en la conformación de la identidad y en el proceso de reconocimiento de la misma. ¿Qué hacen los valores por la identidad? ¿Los valores se crean o se adoptan? ¿Cuándo reconocemos valores y cuando reconocemos cosas? En la actualidad en el ámbito de la vida cotidiana se habla de valores sin atender a explicar claramente que son estos, conformándose con decir que son valiosos y que se debe actuar conforme a ellos ya que de esa forma uno atiende a ser un buen ciudadano y consecuentemente un buen ser humano, que además de todo logra ser feliz.

#### 3.1. ¿Qué son los valores?

Antes de comenzar cualquier estudio sobre la importancia de los valores y su funcionamiento, es pertinente tener clara la idea sobre el ser de los mismos, ya que responder oportunamente a la cuestión sobre la razón de ser de los valores, puede orientarnos sobre su papel en el desarrollo social. Es importante aclarar que los valores no son virtudes, mucho menos al estilo griego, donde las virtudes eran propias en cierta medida del hombre virtuoso, y con ello hacían del mismo un buen ciudadano.

La razón de anteponer que no son virtudes, proviene del hecho casi natural para los medios de comunicación nacionales, de que un hombre de valores es un buen ciudadano, como se pretendía en la antigüedad que fuera un hombre

virtuoso. Esto se debe a que las virtudes en alguna medida se practican, mientras que los valores se poseen; es decir, para que un hombre fuera considerado prudente como lo exige la virtud de la prudencia, el mismo debía atender al justo medio tal cual lo indica Aristóteles en su "*Ética Nicomaquea*"<sup>30</sup>, sin embargo, si uno posee el valor de la prudencia atenderá a ser prudente tal cual lo indica este valor.

Se podrá decir, que no hay una gran distinción entre el valor y la virtud, pues en ambos ejemplos, el que es prudente actúa en consecuencia, sin embargo, se ha de anteponer el hecho de que virtud y valor no son lo mismo. Más si se toma en cuenta, que el término valor nació en la economía, mientras que la virtud surge en un contexto político.

El valor es lo que vale, aquello que en sí mismo tiene una valía para los demás. La justicia es un valor en tanto que es valiosa para el hombre en general, y es útil para la convivencia pacífica, se podría pensar que la justicia como sea que sea entendida en nuestros días es valiosa porque se necesita de ella, y en consecuencia, el que actúa justamente lo hace porque ésta tiene un valor determinado para el conjunto social en el que vive. Por el contrario, la justicia como una virtud, no se ve en la necesidad del reconocimiento del otro, para llevarse a cabo. Aquel que por virtud actúa con justicia, lo hace en la medida en que ésta lo hace feliz, pues no hay (según Aristóteles en su obra mencionada anteriormente) mejor forma de llegar a la felicidad que por medio de la virtud.

---

<sup>30</sup> Aristóteles, "*Ética nicomaquea*", Editorial Gredos, Madrid (España), 1985.

Los valores entendiendo el valor como lo valioso no nos hacen felices, lo que procuran, es una convivencia tranquila entre los pobladores de una sociedad, estos de alguna manera buscan que los individuos componentes de la misma, sepan cómo deben actuar para poder convivir armoniosamente con el otro y esto a su vez recaiga en el crecimiento de la sociedad. Una comunidad educada en valores, según piensa el Gobierno Mexicano, atendería a ser una mejor comunidad y a desarrollarse propiciamente en todos los ámbitos que son necesarios para su crecimiento.

Algo que es valioso tiene un valor pero puede perderlo de distintas formas, sin que sea fácil decir que es lo que le daba a tal cosa dicho valor. Por ejemplo, la obra de arte posee el valor de la belleza, pero no es que le podamos quitar la belleza a dicha obra sin arruinarla o cambiarla por completo. Una obra de arte quemada o hecha pedazos, deja de ser bella, pero porque al mismo tiempo deja de ser ella misma. Y por otro lado, también posee un valor económico sustentado en su creador, su temporalidad, los materiales que se ocuparon en su creación y muchos factores más que se le podrían atribuir.

Es decir, un valor no es una cualidad material que le podamos proporcionar o quitar a un objeto, persona o situación, sino que más bien, es algo inmaterial que reside en las cosas. De acuerdo con pensamiento de Risieri Frondizi los valores son parasitarios de las cosas, es decir, residen en éstas, pero no son cualidades de las mismas. La pregunta ahora, es sí son los valores los que hacen de las cosas valiosas, o sí son las cosas las que hacen a los valores lo que son.

A partir de este cuestionamiento, podríamos dividir el estudio de los valores en dos posturas, mismas que son reconocidas por Frondizi. Por un lado está la postura subjetivista de los valores y por el otro la postura objetivista.

### 3.1.1. Subjetividad de los valores.

De manera sencilla esta postura se centra en la idea de que los valores parten del ser humano y es así como los obtienen las cosas, es decir, nosotros somos los que le damos valor a las cosas. De tal manera, el hombre decide que es valioso y que no lo es, y con los valores decide que los posee y que no los posee así como su denominación correcta. El ejemplo más claro de ello, es con el valor de la justicia, ya que a lo largo de la historia el hombre ha determinado que es y que no es justo según ha sido conveniente.

Frondizi aclara que un valor será subjetivo *“si debe su existencia, su sentido o su validez a reacciones, ya sean fisiológicas o psicológicas, del sujeto que valora”*<sup>31</sup> siendo el caso que cada sujeto podrá tener una noción particular de lo que es un valor y de lo que tiene ese valor. Así mismo, tendría una propia definición de uno y otro valor, por ejemplo, la justicia será distinta para un europeo y para un africano, así como la tolerancia, la vida, el respeto, y todos los valores que se puedan enumerar.

El problema presente en esta postura, es que de ser aceptada, se justificaría un acto injusto a partir de la idea de justicia de sujeto que lo cometa, por ejemplo, el que roba por hambre antepondrá que es justo robar en tanto que

---

<sup>31</sup> Frondizi, Risieri, “¿Qué son los valores?” Introducción a la axiología, Editorial Fondo de Cultura Económica, 3ª Edición, México, 1972, Pág. 27.

lo está haciendo para alimentarse debido a que es injusto morir por no comer, mientras que el robado, antepondrá el hecho de que es injusto que se le robe lo que ha obtenido con el producto de su trabajo debido a que otro tiene hambre y no ha conseguido lo robado por el mismo medio que al que se lo robo. Es claro que desde una y otra postura se defiende el acto como justo e injusto, sin llegar a un acuerdo en el que ambos acepten lo que es el valor de la justicia en concreto.

Ante este hecho y sin realizar un trabajo exhaustivo acerca de los valores, los miembros de una sociedad implementan leyes jurídicas y morales que regulan de alguna manera las acciones, y con ellas las adecuadas interpretaciones de los valores. Por un lado, las leyes jurídicas con el fin de regular los actos de todos los miembros de la sociedad, atienden a ser reglas que cada hombre, mujer y niño deben de seguir para vivir en armonía. Mientras que por otro lado las morales, implican un conocimiento implícito que cada sujeto componente de la sociedad debe tener aun cuando no sea una ley jurídica como tal. La difusión de las segundas depende de los medios de comunicación con los que cuente una u otra comunidad y/o sociedad.

En cuanto a la sociedad mexicana por ejemplo, los exponentes principales en la actualidad acerca de la difusión de los valores, son las empresas televisivas y de radio conocidas como TV Azteca y Televisa, la segunda con su campaña cuyo lema principal es “¡Tienes el valor o te vale!”. Resaltamos esta campaña, debido a que su postura sobre los valores, es subjetivista, pero

atiende a ser una especie de subjetivismo ideal, donde los valores son actitudes buenas para la comunidad y la sociedad en general.

La definición que dicha empresa televisiva y de radio da sobre los valores es la siguiente:

“Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta. La solidaridad frente a la indiferencia, la justicia frente al abuso, el amor frente al odio.

Los valores involucran nuestros sentimientos y emociones. Cuando valoramos la paz, nos molesta y hierde la guerra... Valores, actitudes y conducta están relacionados. Los valores son creencias o convicciones de que algo es preferible y digno de aprecio. Una actitud es una disposición a actuar de acuerdo a determinadas creencias, sentimientos y valores. A su vez las actitudes se expresan en comportamientos y opiniones que se manifiestan de manera espontánea”<sup>32</sup>

De esta manera se pretende que mediante la difusión de esta idea sobre los valores, los receptores de la misma actúen conforme al bien común que en este caso es actuar no sólo de acuerdo con las leyes jurídicas, sino que además, es actuar conforme a la idea del buen actuar ya que de esta manera se actúa conforme a los valores, mismos que orientan buenas actitudes y expresan a su vez creencias y/o convicciones preferibles en el entorno social en el que estamos adscritos.

---

<sup>32</sup> Fundación Televisa, “¿Qué son los valores”, Noviembre, 2011, [www.fundaciontelevisa.org/valores/que-son-los-valores/](http://www.fundaciontelevisa.org/valores/que-son-los-valores/)

Las posturas subjetivistas ideales frente a los valores, resuelven de alguna manera el problema del subjetivismo axiológico, al presentar una manera ideal de valorar y de los valores mismos. Un valor que no es preferible o aceptable en el entorno social al que se pertenece no es un valor, aun cuando se sostiene la idea de que cada quien escoge la definición de uno u otro según lo crea pertinente. Dicho de otra forma, los sujetos de una comunidad guiada bajo la postura de valores subjetivos ideales, tienen la libertad de escoger los valores de acuerdo con sus creencias, pero éstas deben de verse sujetas a lo que es correcto y a su vez preferible para la comunidad. Uno es libre de escoger lo que quiera siempre y cuando escoja lo que quiere de la gama de posibilidades que se le proporcionan.

Dicha gama de posibilidades se ve establecida por lo que se considera propicio para la comunidad y esto se ve sujeto a las decisiones que tomen los gobernantes de la misma. En el caso de aquellas comunidades donde el gobernante es elegido de manera democrática, se entenderá que él mismo, ha de determinar qué es lo que es adecuado para la comunidad, y dichas decisiones determinaran las posibilidades a escoger para cada individuo componente de la misma.

La libertad si bien es un acto volitivo, se ve limitada a cada momento por las decisiones que tomamos, y las acciones que en consecuencia realizamos o no. Ésta se ve limitada por las acciones y decisiones tomadas por otros que estén en mayor o menor contacto con nosotros mismos, y que tengan algún tipo de influencia sobre el vivir diario de cada persona. Sin embargo, habrá que

enfocarse en la idea también expuesta por Meignong de que los valores son un hecho psíquico e incluso emocional sustentado en el agrado. Ya que al tener entendido esto, podemos percatarnos de que los valores a partir de la postura subjetivista de los mismos atienden a ser hechos emotivos sustentados en lo agradable, lo preferible e incluso lo deseable. Cuando nos comportamos de manera adecuada siguiendo la idea de los valores expuesta anteriormente, lo hacemos bajo la idea de que recibiremos un reconocimiento beneficioso por parte del resto de la comunidad. Una persona que es justa, será reconocida como bueno, y si además de justa es honesta, responsable, honorable, etc., sus posibilidades de reconocimiento aumentan.

Pero para el estudio y entendimiento de los valores esto complica aún más que llegar a un entendimiento de los mismos, pues ya no sólo es el caso de que cada quien tenga una propia definición de los valores, sino que además, puede darse el caso de que no actúen conforme a una idea propia del bien por actuar en pro de un beneficio. Es decir, el sujeto en cuestión no es justo porque atiende al valor de la justicia, sino porque el hecho de actuar justamente le traerá un beneficio que se verá reflejado en distintas maneras posibles, desde reconocimiento a partir de los otros por medio del respeto, hasta remuneraciones económicas por actuar ejemplarmente.

Si atendemos al hecho de que un valor se orienta sobre lo agradable y lo desagradable, podemos percatarnos de que sólo aquello que nos es agradable nos resulta valioso y lo que hace que eso sea agradable resulta un valor, por ejemplo: si una pintura de Leonardo Da Vinci nos parece agradable, es porque

en ella reside el valor de la belleza misma que nos es agradable, pero si por el lado contrario, no nos agrada dicha pintura, es porque ante nuestros ojos no posee el valor de la belleza. En el caso del subjetivismo axiológico, nosotros como sujetos otorgamos los valores a las cosas, y esto hace que en nuestro ejemplo depositemos o no el valor de la belleza en la obra de Leonardo Da Vinci.

Caso que no sólo se limita a los objetos materiales, sino que también es posible aplicar a las acciones y hechos, resultando que un acto que nos parezca agradable sea digno de poseer un valor mientras que uno que nos parezca desagradable de poseer un anti-valor. Si en la calle, vemos un acto que ante nuestros ojos es desagradable es posible que lo consideremos poco justo u honesto, o llegados al extremo nada justo ni honesto. Sin embargo, si vemos algo que nos parezca agradable, lo podemos considerar justo y valioso. El problema que se nos presenta en esta postura, es que no todo lo que nos es agradable o desagradable podemos considerarlo poseedor de un valor, menos si consideramos que no todo lo que nos agrada le agrada a todo el mundo, y todo lo que nos desagrada le desagrada a todo el mundo de igual forma.

Mediante esta forma de tomar los valores se presenta el problema de que no todo lo que nos agrada en un momento u otro, nos agrada siempre, pues incluso algo que encontramos muy satisfactorio puede desagradarnos en ciertos momentos y circunstancias. Risieri Frondizi en su obra titulada “*¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*”<sup>33</sup>, en contra de esta postura, nos dice que sin importar que nos agrade o no agrade un vino, esto no hace que el mismo

---

<sup>33</sup> Óp. Cit.

pierda su calidad, ni ninguna cualidad que le pertenece, es decir que aun cuando no sea agradable el vino para alguien, esto no implica que el vino no sea signo de elegancia.

Ante todas las problemáticas que le podemos citar a la postura subjetivista de los valores, sobre todo aquellas que atienden a hablar sobre un relativismo de los valores a partir de lo que cada sujeto entienda por lo que es un valor, y la forma adecuada de valorar, se presenta la postura objetivista de los mismos.

### 3.1.2. Objetividad de los valores.

Dicha postura sostiene a grandes rasgos, que los valores no son otorgados por las personas sino que más bien están en los objetos y son reconocidos por aquellos que entran en contacto con los mismos. La belleza del cuadro está en el cuadro y es por eso que una obra de Miguel Ángel le parece bella tanto a un italiano como a un francés, así como el sabor del chocolate le parece grato tanto a un mexicano como a un español.

El problema de esta postura, es el hecho de que no todo lo que es agradable para la mayoría, lo es para todo el mundo; no todos gustan de las obras de Miguel Ángel, ni del chocolate. Ejemplo más claro de ello, son la gran variedad de géneros musicales existentes, pues en estos géneros es posible reconocer la diversidad de preferencias y gustos, que no hacen de un género u otro menos valioso, por no ser del agrado de la mayoría. ¿Qué se le podría atribuir a todo género musical, para que sea valioso, o en su defecto posea el valor de la belleza y la armonía?

José Ortega y Gasset nos dice en su obra *“Introducción a la estimativa. ¿Qué son los valores?”*<sup>34</sup> confrontando la idea de que los valores son subjetivos y se presentan ante el agrado o desagrado que *“en el momento de valorar algo como bueno no vemos la bondad proyectada sobre el objeto por nuestro sentimiento de agrado, sino al revés, como viniendo, como imponiéndose a nosotros desde el objeto.”*<sup>35</sup>

Es decir que cuando percibimos en los objetos un valor, es porque el valor está situado en los objetos, sin embargo, esto no implica que los valores sean los objetos mismos. El que una silla sea útil para sentarse y en esa medida posea el valor de la utilidad no hace de la misma el valor denominado utilidad. Así todo aquello que posea el valor de la belleza no es en sí mismo la belleza, sino que por el contrario sólo es portador de la misma.

Se podrá decir, que los valores aunque son objetivos, no son los objetos mismos, ya que sólo se encuentran en ellos. Sin embargo, retomando la objeción que hemos realizado momentos atrás y que consiste en responder a ¿Por qué unos pueden ver la belleza o no de una obra de arte si ésta no cambia entre un observador y otro? La respuesta más próxima sería que no todos tienen la educación estética para apreciar la belleza del arte, o de lo que es bello. Pero si recordamos lo citado anteriormente de Frondizi, donde nos dice que no se

---

<sup>34</sup> Ortega y Gasset, José, *“Introducción a la estimativa. ¿Qué son los valores?”*, Editorial Alianza, Madrid (España), 1983.

<sup>35</sup> *Ibíd.* Pág. 19.

puede culpar a alguien de mal gusto por no considerar bueno al Champagne, entonces la idea de Ortega y Gasset se ve entre dicha.

A manera de respuesta, diremos que la razón de que se pueda decir que el no reconocer un valor objetivo no indica necesariamente la incapacidad de reconocerlo. En el caso del ejemplo del mal gusto que se podría detectar en alguien, es por lo menos a nuestro parecer las distintas formas existentes de entender el buen gusto sin caer en un subjetivismo. A su vez, la razón de contemplar a los valores como objetivos, parte del hecho de que los mismos sean entes parasitarios de los objetos, es decir, que aun cuando tienen una existencia propia que los distingue de los objetos materiales, esta existencia sólo es posible en la medida en que los mismos participan de la existencia de los objetos.

Sí bien, a la manera aristotélica podemos separar las cualidades de los objetos entre sustanciales y accidentales, los valores no se situarían en ninguna de ambas características, pues por más que dividiéramos los objetos en todas sus partes, no encontraríamos el valor de lo útil o de lo bello en el objeto. Si se quisiera argumentar que el valor reside en la sustancia del objeto, el mismo Aristóteles respondería que eso no puede ser, debido a que si el valor de la belleza estuviera en la sustancia de la obra de arte, ésta sería en sí misma la belleza y no dicha obra. En caso de considerar que sea ambas, es decir, el valor de la belleza y la obra de arte, se antepondrá el principio de no contradicción e inclusive el principio de identidad aristotélicos para hacer evidente la imposibilidad de que tal afirmación sea correcta.

Así mismo, aun cuando consideremos que los valores poseen cierto tipo de objetividad, no es el caso que aceptemos la idea de que los valores van de un lado a otro como con los sujetos o que son tangibles como sucede con los objetos materiales. Si bien los valores son objetivos, ha de pensarse en ellos como se piensa en los colores de las cosas y sin embargo se ha de entender que no son características de las mismas. En tal caso habría que preguntarse ¿Qué tipo de existencia tienen los valores? Si estos no son características ¿Qué son? Y ¿Qué papel juegan en la constitución de las cosas?

Adriana María Arpini en su artículo *“El valor como medida de la trascendencia.”* cita a Salazar Bondy en su obra sobre *“La jerarquía axiológica”* con el fin de aclarar que los valores se encuentran en los objetos y se hacen presentes por medio de la realización de los mismos:

“[...] el valor no es una instancia con contenido óntico propio, ni independiente de los entes valiosos, sean cuales fueren sus modos de constitución y sea cual fuere la región del ser a la que pertenecen, sino justamente la realización, el acabamiento ontológico de tales entes, variables de acuerdo con su constitución propia”<sup>36</sup>.

De esta manera Salazar Bondy antepone el hecho de que los valores existen en las cosas y al igual que Frondizi, los considera parasitarios de las mismas. Siendo el caso que los valores aun cuando poseen un tipo de

---

<sup>36</sup> ARPINI, Adriana María, “El valor como medida de la trascendencia. Un punto de coincidencia entre Francisco Romero y Augusto Salazar Bondy”, *Cuyo (Online)* 2012, Vol. 29, Nº 2, [citado 2013-12-20], Págs. 161-174. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?sci\\_arttext&pid=S1813-31452012000200007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?sci_arttext&pid=S1813-31452012000200007&lng=es&nrm=iso) ISSN 1853-3175.

objetividad, ésta depende de la existencia de un objeto o un hecho en el cual se hagan presentes y mediante los cuales podamos dar cuenta de los mismos.

### 3.1.3. La intersubjetividad

El objetivismo acerca del cual participan los valores es aquel que se ve conformado por una serie de ideas subjetivistas, siendo esto a lo que consideraremos intersubjetivismo, u objetivismo social tal cual lo nombra Antonio Caso. Esto se debe a que para este filósofo mexicano:

“es importante reconocer que el valor no sólo se da en la relación entre sujeto y objeto, sino que además es intersubjetivo, es decir, algo es valioso sólo en la comunidad y sólo cuando se reconoce como valioso por todos los miembros de esta”<sup>37</sup>.

Por ello, la objetividad de la que gozan los valores es a su vez una subjetividad presente en el mundo y objetiva en una cultura determinada. Esto sin embargo no implica que las culturas sean cerradas y totalmente delimitables, sino que para sus adentros, consideran como valiosas y como portadores de valores ciertas cosas, prácticas y formas de actuar y proceder que pueden o no ser distintas de las de otras culturas, sin conocer necesariamente los valores de los otros. Por ejemplo, la cultura inglesa entiende como valores ciertas posturas o ideas distintas a las entendidas por la cultura española, sin que una y otra sean totalmente distintas entre sí.

---

<sup>37</sup> Cf. Antonio Caso, *“Las teorías axiológicas, el subjetivismo, el ontologismo y el objetivismo social”*, Versión Electrónica, [biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Hombre/04/03.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Hombre/04/03.pdf) , Págs. 210-214

Ésta objetividad de los valores permite que el problema de la subjetividad de los mismos, donde uno y otro hombre podían considerar cosas iguales con un distinto valor, se vea borrado. Pues sólo aquello que se reconozca como valioso para la comunidad será portador de un valor, como ha de suceder con los actos justos o con los actos honestos. A su vez con esta aceptación de los portadores de los valores, se desarrollara una idea no necesariamente explícita sobre lo que ha de entenderse por un valor determinado, es decir, se desarrollara una idea de justicia aceptable para toda la comunidad en cuestión, sin que dicha idea se describa ya sea en libros de texto o por medio de la tradición oral.

### 3.2. Valores y valoración.

Si bien los valores están presentes en los objetos de manera parasitaria, y su existencia y desarrollo es de manera intersubjetiva, hemos de hacer hincapié en que los mismos no son reconocidos sino hasta que entran en relación con el ser humano por medio de la valoración. Pues es en la valoración en donde se presentan ante los ojos del ser que valora y reconoce una acción como justa o injusta, honesta o deshonesto, o un objeto como bello u horrible, útil o inútil. Así mismo, ha de pensarse que los valores cambian a lo largo del desarrollo tanto de una cultura como de la humanidad en general. Cambian en el sentido de que su entendimiento y valoración van desarrollándose conforme a las necesidades y criterios del hombre pero no cambian en tanto que sus nombres y presencias permanecen. Es decir, las obras de Velásquez tienen en ellas el valor de la belleza en cada momento de la historia desde su creación, sin embargo, este

valor se va entendiendo de distintos modos conforme se va desarrollando la humanidad.

Los valores al estar dentro de una cultura son pertenecientes a la misma, y con ello se ha de comprender que se desarrollan a la par de ésta ¿Pueden existir valores sin que exista el hombre que realice una valoración? La respuesta es sí, a ciertos valores y no a otros. La utilidad del oxígeno para la sobrevivencia del hombre es innegable en nuestra época, pero lo cierto es que tanto los hombres que reconocen al oxígeno como valioso para su sobrevivencia, como los animales que no lo reconocen como un valor, necesitan de éste para vivir. La belleza de una cascada está en la cascada aun si no puede ser apreciada por el hombre.

Esto podría implicar que la objetividad de los valores no es intersubjetiva como habíamos aceptado anteriormente, pues podemos percatarnos por los ejemplos anteriores de que los valores están presentes con o sin su reconocimiento y valoración. Pero el caso es que se debe entender que los valores se traen a la existencia presente por medio de un acto valorativo, y que dicho acto se presenta por una evaluación de las características del objeto y/o del acto en cuestión.

Cuando valoramos algo como bello y consideramos con esto que posee el valor de la belleza, lo que hacemos es en primer lugar una evaluación de todas las características que componen lo que se está valorando, por ejemplo el que una niña pequeña le dé algo de comida a una persona de la calle. En este acto, debemos distinguir entre objetos y acciones, ya que aun cuando ambos tengan

cierto tipo de valores e incluso en nombre sean los mismos, en significado no es así. La belleza de un objeto como característica no es la misma belleza que posee una acción. Aun cuando consideremos que los valores son parasitarios de las cosas de la misma forma que son parasitarios de las acciones, a lo largo de la apreciación de dicho suceso, nos percatamos de varios componentes del hecho:

- Una niña pequeña
- Un persona de la calle
- Comida

Son las primeras apreciaciones,

- El acto de bondad por parte de la niña
- La humanidad y bondad que tuvo la niña al proporcionar tal comida a la persona abandonada.
- La humildad de la persona abandonada al recibir los alimentos proporcionados por la niña.

Serían las segundas apreciaciones y en estas mismas serian donde nos percataríamos de que el acto en si es bello, no sin antes percatarnos de que lo bello no sólo consta de una apreciación *a priori* de la belleza, sino que consta a su vez de otros valores como la humildad, la bondad y la humanidad que nos dan cuenta de la belleza de un acto. De esta manera es posible ver que los valores no son independientes unos de otros, sino que además se relacionan

entre sí, pero esta relación se presenta en la valoración la cual es el medio que nos permite dar cuenta de los mismos.

Es pertinente decir en este momento que la valoración es un proceso que muchas veces no toma más que segundos, aun cuando hablar de ellos pueda tomar minutos, horas e incluso sí se considera las investigaciones sobre valores y valoraciones como una forma de hablar sobre la valoración, años. Está en opinión de Emilio Martínez Navarro, consta de cinco puntos principales:

“ 1) valorar es realizar unos juicios –los juicios valorativos-, 2) que tales juicios pueden ser de distintos tipos –conforme a lo que hemos llamados “áreas de valor”-, 3) que dentro de cada área de valor cada cual valora teniendo en cuenta los criterios, las percepciones y los supuestos que estén a su alcance, 4) que en cada juicio valorativo global hacemos uso de nuestra particular “escala de valores” con la cual establecemos prioridades entre las áreas de valor y 5) que, tanto nuestras valoraciones parciales –dentro de cada área de valor- como las globales, podemos mejorarlas a través de una continua actividad de investigación.”<sup>38</sup>

Antes de pasar al desarrollo de estos cinco puntos es pertinente decir, que el autor del artículo de donde han sido extraídos estos puntos, entiende como “áreas de valor”, a aquellos puntos o características de un hecho u objeto sobre los cuales se realiza una valoración. Estos cinco puntos comprenden el desarrollo de un individuo dentro de una comunidad y los conocimientos que

---

<sup>38</sup> Emilio Martínez Navarro, “Valores y vida cotidiana”, Contextos Educativos, Revista de educación (Online) 1999, N° 2, Pág. 193-206, Disponible en: [www.dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo19734](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo19734) ISSN 1575-023X

éste ha adquirido a lo largo del mismo, para realizar juicios de valor o valoraciones. Mismas que a su vez son divididas en dos campos: en primer lugar “Áreas de valor” y en segundo “Globales”; las primeras se concentran en puntos específicos de un evento o características particulares de un objeto, mientras que las segundas comprenden todo lo que se pueda abarcar sobre el objeto o evento valorado. Estas dependen como ya hemos mencionado, de los conocimientos previos del sujeto que valora y de las valoraciones previas a la que sucede en el momento presente.

El autor sugiere un esfuerzo mayor por el estudio de las propias valoraciones, que atiende a una investigación sobre las mismas y sobre lo que las sostiene, que en este caso son los conocimientos previos a ellas. Esto sobre el supuesto de que en tanto mayor sea el conocimiento de lo sucedido y del objeto, las valoraciones serán más acertadas. Por ejemplo, entre mayor sea nuestro conocimiento del arte, tendremos más herramientas para realizar una adecuada valoración de la obra de Diego Rivera, sin que esto implique que hemos de considerarla de manera necesaria como bella.

Hemos de comprender que las valoraciones que se realizan en todo momento, dependen de valoraciones previas hechas a lo largo de nuestra vida, y que constantemente se van construyendo y reformulando. Esto pasa de igual forma a nivel comunal y social, y de ahí se sigue que los valores vayan cambiando en su definición, con las valoraciones, con la sociedad y con el individuo que valora, de tal forma que se apreciara el cambio en los valores y las

valoraciones, aun cuando se considere a los valores objetivos, por las razones que da Ortega y Gasset en su obra antes mencionada.

Resumiendo, la objetividad de los valores se ve en su cualidad intersubjetiva y necesariamente parasitarias de unos y otros objetos, lo cual definirá Frondizi como una cualidad estructural de los valores. La razón de considerar a los valores como tal, está en la necesidad de no considerarlos una característica o cualidad en el mismo sentido que lo es el color o el tamaño de los objetos, sino como algo meramente parasitario pero con identidad propia frente a las cosas y acciones, que cuenta con una realidad empírica propia. Las condiciones que menciona Frondizi para considerar a una estructura como tal, y que nos permiten entender al valor como una cualidad estructural son las siguientes:

- 1) "...Se caracteriza por tener propiedades que no se hallan en ninguno de los miembros que la constituyen...
- 2) ...Constituye una unidad concreta, real, empírica, que no depende ni se apoya en ningún ente meta-empírico.
- 3) ...supone...totalidad e interdependencia de sus miembros.
- 4) ...los miembros que componen una estructura no son homogéneos.<sup>39</sup>"

De esta manera nos es posible ver cómo es que el valor mediante ser una cualidad estructural, tiene la posibilidad de tener una existencia empírica real, que nos permite tener experiencia del mismo, y que consecuentemente puede

---

<sup>39</sup> *Óp. Cit.* Págs. 210 a 211.

estar de manera parasitaria en los objetos y acciones con las que tenemos contacto diariamente.

#### Capítulo Cuarto.

1. El papel de los valores en la construcción de la identidad y el reconocimiento de la misma.

Podrá suponerse que hablar del papel de los valores en la construcción de la identidad y en el proceso de reconocimiento está de más en este instante, debido a que todo lo visto hasta el momento nos lleva a ese momento. Es prudente, indagar más sobre el tema debido a lo que podría entenderse por “valor” y a lo que consecuentemente podría suponerse sobre su papel en el desarrollo de la sociedad. Es claro que la perspectiva propuesta por “Fundación Televisa” es la que tiene mayor alcance en nuestros días, por lo menos en lo que acontece al vivir del mexicano.

Esto se debe en gran medida al gran alcance que tienen los medios de comunicación y a la poca importancia que se le da a la filosofía fuera del ámbito universitario. Incluso, en la mayoría de las universidades el papel de la filosofía es nulo o muy poco valorado, lo que interviene a su vez, con el estudio concreto de los valores y la valoración, y consecuentemente con un manejo serio de estos temas fuera de los intereses políticos que puedan tener para su uso.

Hecho que se hace evidente si se recuerda que en la actualidad se toma a los valores como el buen actuar del ciudadano, y a los antivalores como el mal actuar. Cuando una persona tiene valores y actúa en correspondencia con ello, no sólo se comporta bien, sino que adecuadamente para con sus vecinos, conocidos, amigos y toda la demás población en general, atendiendo a los mandatos del estado pues en ello estriba tener valores y actuar conforme a

ellos. Hacer lo contrario al no actuar conforme a dichos valores, es por lo tanto ser un mal ciudadano ya que se actúa conforme a los antivalores o valores negativos.

Todo esto no se queda en el actuar mismo, si se recuerda la campaña publicitaria realizada por la empresa televisiva Televisa, en la que cuyo lema principal es “Tienes el valor o te vale”. Los sujetos que no actúan conforme a los “buenos valores” no tienen una vida feliz ya que se muestran molestos e infelices o totalmente indiferentes, y en la resolución del suceso tratado, donde se les muestra que actuar conforme a un valor es bueno, toman una actitud de recapacitación y felicidad, como si los valores o actuar conforme a los valores nos hiciera felices, tal cual se decía de las virtudes griegas. Y sin embargo, no se dice nunca que es un valor o como entenderlo al enfrentarlo con otro valor, dentro de una cultura distinta a la nuestra. El caso empeora si recordamos la campaña publicitaria patrocinada por el Gobierno Mexiquense, en la cual se resaltaba a una y otra cultura de las pertenecientes a las denominadas: “Culturas originarias” y se concentraba en que los valores de dicha cultura, eran nuestros valores nacionales y se debía actuar conforme a ellos.

Dicho de otra forma, los valores de todos los mexicanos son los mismos, y se debe atender a ellos en pro de una buena ciudadanía e inclusive de un crecimiento social. La idea no es tan descabellada, aunque no podría sostenerse que todos tenemos los mismos valores, o no por lo menos, la misma concepción sobre los valores que tenemos. Si recordamos que Amartya Sen en su libro

*“Idea de la Justicia”*<sup>40</sup> cuando nos dice, “que no es posible decir que es la justicia y sin embargo todos reconocemos un acto justo cuando lo vemos” antepone el hecho, tal vez sin percatarse de ello, de que aun en la indefinición de los valores compartimos un mismo ideal de los mismos, por lo que hacer de ese ideal implícito una propuesta explícita es lo más adecuado y de ese razonamiento vendría a justificarse campañas publicitarias como las mencionadas anteriormente.

Dichas campañas, sin lugar a dudas podrán tener la intención de moldear o crear una identidad del mexicano fundamentada principalmente en valores, valores ideales que le permitan al mexicano actuar en correspondencia con los cambios que se presumen necesita la nación. O por lo menos atienden a que actuar conforme a los valores es bueno, porque te ayuda a ser feliz, y porque así mismo, te ayuda a vivir en armonía con los demás miembros de la sociedad en la que vives.

#### 1.1. Su desarrollo en la construcción de identidad.

Ahora bien, el cómo influyen los valores en la construcción de la identidad es un hecho que no se puede describir directamente en el sentido de decir, la justicia me hizo un hombre justo, o de tanto hablar con la belleza puedo reconocerla al verla. La influencia de los mismos en la identidad va en el sentido en el que las cosas y las acciones influyen en el desarrollo y construcción de la misma. José Ramón Fabelo Corso en su obra *“Los valores y sus desafíos actuales”*, nos dice que:

---

<sup>40</sup> Amartya Sen, *“La idea de justicia”*, Editorial Taurus, México, 2011.

“...es necesario entender los valores como parte constitutiva de la propia realidad social, como una relación de significación entre los distintos procesos o acontecimientos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto. Digámoslo en otras palabras: cada objeto, fenómeno, suceso, tendencia, conducta, idea o concepción, cada resultado de la actividad humana, desempeña una determina función en la sociedad, adquiere una u otra significación social, favorece u obstaculiza el desarrollo progresivo de la sociedad y, en tal sentido, es un valor o un antivalor, un valor positivo o un “valor” negativo.”<sup>41</sup>

Ahora bien, habrá que entender, que Fabelo Corso entiende a los valores en tres dimensiones y la que acabamos de describir es la dimensión objetiva, que para fines prácticos, no es el mismo tipo de objetivismo que como se entenderá el objetivismo axiológico en Caso o Frondizi. Él lo denomina de tal manera con el único fin de proporcionarle un nombre y atiende como ya lo hemos visto, al posicionamiento de los valores en los objetos y acciones tanto de pensamiento como de hecho. Con esto podemos notar que al igual que Frondizi, acepta que los valores son parasitarios y que no tienen una existencia material.

Los valores no existen por si solos, pero no es el caso que las cosas carezcan de valores, ya sea que tengan o se les posicione un valor determinado, estos residan siempre en ellas. Debido a que tanto objetos como acciones están en constante contacto con nosotros, los valores están también en dicho contacto. No podremos ver a la justicia, o a la belleza, o inclusive a lo valioso

---

<sup>41</sup> Fabelo Corso, José Ramón, “Los valores y sus desafíos actuales”, Edit. Libros en Red, Cuba, 2004, Pág. 47 - 48

caminar por las calles, o nuestras casas, escuelas, centros recreativos o incluso en la televisión, pero si vemos actos justos, cosas o acciones que nos parecen bellas, honorables, representaciones de respeto, de prudencia y sobre todos los valores que tomemos como tal, que nos recuerdan de alguna manera dichos valores y su papel en el vivir diario. Esto a su vez y dependiendo del tipo de vida y educación que llevemos influirá en nuestra identidad, así como en la observación de los resultados de dichas acciones, o en la observación que se pueda tener sobre lo que es obtenido a partir de actuar en correspondencia con dichos valores.

Las campañas publicitarias mencionadas anteriormente anteponen la idea de que cuando se actúa conforme a un valor, los demás lo reconocen y se adquiere aunque sea en una medida mínima el respeto y valoración de los demás, pero en el vivir cotidiano podemos observar que no siempre el que actúa justamente recibe un trato justo. Incluso se puede ver en los medios de transporte público, que aquel que actúa conforme a las reglas o que actúa amablemente correspondiendo al valor de la caridad, no siempre recibe un agradecimiento. Hechos que podrían no afectar a alguien con una identidad constituida en su mayoría y que no se enfrente a sucesos que puedan cambiarla, pero que tienen gran impacto sobre aquellas personas en vías de conformar la misma.

Nos referimos a personas y no niños, como se podría considerar más apropiado, debido a que no sólo los niños van desarrollando y construyendo su identidad. Los científicos, antropólogos y demás investigadores van con el paso

de su desarrollo tanto personal como profesional, descubriendo nuevas ideas, hechos, actividades, formas de ver el mundo y con ellas nuevos valores, que de algún modo ya conocían, pero que no conocían de la forma en la que lo han descubierto, que a su vez van modificando su identidad o reforzándola.

A este respecto, hemos de considerar que en el confrontamiento con nuevos conocimientos, existirán para nuestro entender tres tipos de valores: en primer lugar aquellos que se van desarrollando con el paso de los años en nuestro vivir cotidiano, en segundo lugar, los valores del otro, que se van constituyendo de la misma forma que los míos, pero que no conozco pues son del otro, y finalmente en tercer lugar los valores que se construyen en mi relación con el otro y su entorno. Hecho que no se ve tan claro en la relación que llevo con amigos, vecinos, conocidos e inclusive la familia, pues las diferencias no son tan grandes, pero que se ven claramente en el encuentro con personas pertenecientes a otras culturas o sociedades. Sin embargo, habrá que aclarar que también lo podemos notar en una relación de pareja, cuando de pasar de relacionarnos solo con nuestros conocidos, pasamos a relacionarnos con los conocidos de nuestro cónyuge.

La razón de que los valores afecten tanto al hombre hasta el grado de fungir un papel importante en la construcción de la identidad, es que los mismos son parte no sólo de los objetos y de las acciones, sino que así mismo son parte del sujeto que entra en contacto con ellos. Cuando conocemos la justicia a partir del contacto con una serie de actos justos vistos y de los que pudimos haber sido participes a lo largo de nuestra vida, esa idea de la justicia y el valor mismo

lo interiorizamos y consecuentemente actuamos justamente al parecernos grato, o de injustamente al parecernos molesto. Hemos de aclarar que no siempre el que actúa justamente para sí mismo lo hace para los demás, pues la idea de justicia depende en gran medida de lo que haya vivido el sujeto, y aunque podría pensarse que un sujeto debe tener la misma idea de justicia que todos los que comparten con él una cultura, forma de vida y sociedad, e inclusive una familia, podemos percatarnos en los hechos, que cada sujeto se ve sujeto a distintas condiciones de vida, tanto económicas, como políticas y culturales que van influyendo en la identidad del mismo, con los valores que estas implican.

Un sujeto que toda su vida se ha desarrollado bajo la idea de que el valor más importante es el económico, atenderá a actuar conforme a dicho valor, así como lo hacen las personas que toda su vida estuvieron en constante contacto con el honor, el respeto, el amor, y toda la gama de valores que se puede considerar; a no ser, claro, que sus experiencias con dichos valores hayan sido negativas. Cuando nos sucede algo malo y nos dicen que es un acto justo, podemos recurrir a pensar que la justicia no es grata o que tal definición de justicia no es la adecuada, y actuar conforme a la propia o en contra de la justicia. Y sin embargo, el contacto con la justicia forma parte de nuestra identidad.

Como hemos estado mencionando esto se debe al contacto y la influencia que tienen los valores con los sujetos de una sociedad y una cultura:

“El termino <<valor>>, está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta a su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus

sentimientos. Se trata de algo cambiante, dinámico, que, en apariencia, hemos elegido libremente entre diversas alternativas. Depende, sin embargo, en buena medida, de lo interiorizado a lo largo del proceso de socialización y, por consiguiente, de ideas y actitudes que reproducimos a partir de las diversas instancias socializadoras.”<sup>42</sup>

Donde además de resaltar lo dicho anteriormente antepone que los valores no los escogemos libremente, sino que poco a poco se van impregnando en nuestros ser y van de alguna forma construyendo y desarrollando nuestra identidad como seres humanos. Pero ¿Qué implica que no escojamos libremente los valores? En realidad no podría suponer un gran problema, en tanto que no es que escojamos ser honestos porque vemos a la honestidad y nos agrada, lo que sucede es que al ver un acto honesto con consecuencias benéficas y éste influye en nosotros de tal manera que nos posibilita para ser honestos. Sin embargo, podríamos decir que aun cuando no escogemos libremente los valores que tenemos, si los escogemos indirectamente. Pues en el contacto con las acciones o los objetos que posemos, escogemos estos mismos y poco a poco nos inclinamos por preferir un valor u otro, ya que nos inclinamos por preferir una acción u otra que va de acuerdo con ese valor que nos parece grato o adecuado.

Cada decisión que tomamos nos priva de la posibilidad de tomar una serie de decisiones, y a su vez priva a otros de tomar una serie de decisiones, mismas que posiblemente ni siquiera se tomen en cuenta a la hora de decidir, lo

---

<sup>42</sup> Coord. Gómez, María Teresa, Mir Victoria, Gracia Serrats, María, “Como educar en valores”, Editorial Narcea, 14ª Edición, España, 2006, Pág. 20.

consecuentemente, nos impide tener contacto con una serie de actos y objetos, personas y seres vivos, en los que se ven impregnados valores que podríamos apropiarnos, o incluso sólo conocer. Imaginando un caso en el que los padres de un niño mexicano de nacimiento, decidan irse a vivir a Francia durante los primeros años de vida de dicho niño, y una vez cumplidos los 9 años decidieran regresar a México, privarían durante los primeros 9 años de vida del niño de tomar decisiones que correspondieran a la cultura mexicana, desde escoger que comer hasta cómo sentarse o la adecuada forma de hablar. Esto a su vez, le permite al niño tomar decisiones que no hubiera podido tomar si hubiera vivido siempre en México, sin embargo, en un cambio tan drástico de ambiente cultural, el niño aun a su corta edad podría en algunos casos percatarse de los valores que tiene y conforme a los que actuaba cuando vivía en Francia, y cómo chocan estos en el nuevo mundo donde vive.

Después de unos años, podrá verse en la distancia de tiempo, y podrá percatarse de como era su identidad en uno y otro país, y en una y otra época de vida. Podrá también, reflexionar y percatarse de lo que entendía por un valor de lo que en el presente entiende, y de porque valora de cierta manera y no como lo hacía antes de vivir en un nuevo ambiente cultural para él.

#### 1.2. Su reconocimiento en la identidad.

¿Cómo podemos reconocer unos y otros valores dentro de una identidad, ya sea constituida o no, completamente o por partes? Idea que no suena fácil, menos si recordamos que no podemos ver a los valores de manera tangible como sucede con los colores. Aunque en la obra de arte podemos reconocer belleza y

considerarla como bella, no es el caso que veamos a la belleza en la misma. Aun si creyéramos verla, tendríamos el problema de no poder reconocer la belleza perteneciente parasitariamente a la obra y aquella que nosotros reconocemos a partir de ideas concebidas anteriormente a lo largo de nuestra vida.

Lo mismo sucedería con las acciones, pues ¿Cuándo podemos tener plena claridad de que lo que consideramos justo, lo es de verdad y no es sólo el hecho de que a nuestro parecer tal acto sea justo, aunque no haya justicia alguna descansando en él? Aun suponiendo la objetividad en los valores basada en la intersubjetividad lo cierto es que sí recordamos las “*Meditaciones*” de Descartes, incluso sobre este tipo de juicios, no se podría tener certeza por la diversidad de opiniones que se tiene de la misma. Y apoyando dicha idea, no proponemos, una idea de valor ni de los valores mismos, inclusive de la valoración que sea universal en algún sentido.

Lo que se pretende a lo largo de este escrito por medio de todo lo visto, es que el investigador, o mejor dicho, el lector, tengan la necesidad de indagar sobre sus propios valores. Esto le permitiría en alguna medida distinguir sus valores, de los valores del otro y posiblemente de los valores que se construyen en su relación con el otro. Para que esto sea posible, se propone contemplar dos ámbitos, en primer lugar el cultural y en segundo lugar el individual.

#### 1.2.1. Cultural.

La razón por la cual escogimos a la cultura como primer sujeto de estudio, en relación con el reconocimiento de los valores en la identidad, es porque está es

más abarcante que el sujeto mismo. Cuando en un primer momento nos encontramos en un nuevo lugar o con un nuevo sujeto, nuestro primer confrontamiento es con la cultura en sí, mientras que el segundo es con el sujeto mismo. Mediante nuestro primer encuentro, nos percatamos de los hábitos, costumbres, ideas y valores que tiene dicha cultura, proceso que sin embargo puede tardar años.

Por el contrario dicho proceso se puede llevar con mayor cuidado que el estudio de un sujeto individual, debido a los registros históricos a los que se puede acceder para entender a una cultura y al contacto que se puede tener con sus prácticas y tradiciones. Y esto es posible, no sólo por los registros escritos que puedan existir, sino también por medio de la tradición oral. Así mismo, aun en la carencia de sujetos o escritos que den cuenta de la cultura, se puede conocer o tener algún tipo de acceso a la cultura por medio de sus construcciones arquitectónicas, obras artísticas, orfebrería y todos los vestigios que hayan dejado. Mismos que no carecen de valores, significado, identidad propia y pertenencia a la identidad colectiva de la cultura, sino que por el contrario formaron parte y a su vez modificaron la identidad de los sujetos adscritos a la misma. Aida Amine Casanova Rosado de la Universidad Nacional Autónoma de Campeche describe en su artículo *“La construcción cultural de la identidad: La ciudad”*<sup>43</sup> como la implantación de estructuras religiosas en los pueblos indios facilitó su conversión a la fe cristiana, y cómo es que esto se fue

---

<sup>43</sup> Aida Amine, *“La construcción cultural de la identidad: La ciudad”* en Alcalá Campos, Raúl, Gómez Salazar, Mónica, *“Construcción de identidades”*, Editorial UNAM-FES Acatlán, México, 2008.

perdiendo con el paso del tiempo a partir de las modificaciones estructurales del entorno urbano.

Cabe destacar que dichas modificaciones anteriores, posteriores, durante el proceso de evangelización, modifican la identidad del sujeto colectiva e individualmente, pues establecen una jerarquización de valores que son perceptibles para el individuo que está en constante contacto con tales cambios estructurales, aun si el mismo no puede dar cuenta de ello inmediatamente. Esto se debe a que:

“...cada comunidad es depositaria de una cultura que viene dada por un proceso histórico de acumulación de vivencias y tradiciones. Los grupos van creando su sentido social y su cultura mediante relaciones con el espacio físico y a través de la interacción inter e intra comunitaria, construyendo al mismo tiempo la memoria colectiva. Las ciudades, pueblos, edificios, parques, plazas, etc., son testimonios del desarrollo de la comunidad y expresión de su cultura.”<sup>44</sup>

De esta manera, el espacio físico no sólo se convierte en un vestigio que nos habla de la cultura una vez que la misma se ha terminado temporalmente, sino que es un medio por el cual les habla a los integrantes de la cultura misma a fin de darles a conocer sus propios valores. Mismos que se van implantando dentro del vivir diario mediante las prácticas, tradiciones y espacios en las que estos se llevan a cabo, y en los instrumentos con los cuales se realizan. Los valores de este modo se adentran en el sujeto mediante el espacio físico, adentrándose primero en la cultura pues es en ella donde se construyen, para

---

<sup>44</sup> *Ibíd.* Pág. 158.

posteriormente ser interiorizados por los sujetos que la componen. Esta construcción de identidad basada en valores no es independiente de cualquier otra construcción de identidad basada en prácticas, sin embargo el punto que queremos referir, es que aun en las prácticas hay valores parasitarios que están en constante construcción. Dicho de otra forma, la construcción de la identidad cultura constituye la construcción de la identidad individual, de tal manera que los valores que se van construyendo intersubjetivamente, se van adoptando individualmente. La idea central de este razonamiento supone que la identidad de una cultura y de un individuo, están construidas a partir de valores en tanto que todo lo que constituye dichas identidades tiene un valor determinado en su forma de ser o de hacerse.

La primera forma en la cual podemos reconocer los valores de un sujeto es acercándonos a su cultura, pues es mediante sus prácticas y tradiciones que estos tiene mayor proyección. Pero ¿basta con conocer los valores de una cultura para conocer los valores de los sujetos que la componen? La respuesta a esta pregunta es que no, no basta en la medida en que aun cuando el desarrollo cultura de la identidad tiene mayor proyección en los estudios, que el desarrollo de la identidad del sujeto, la segunda consta no sólo de su participación dentro de una cultura, sino que también de sus limitaciones individuales no contempladas por la cultura misma.

### 1.2.2. Individual

La identidad individual si bien está constituida en parte por la identidad cultural, a su vez está constituida por condiciones que sólo se dan en la individualidad aun

cuando varias personas pueden tener la misma condición. Dicho de otra forma, aunque existen millones de personas viviendo en extrema pobreza, todas ellas viven la pobreza de distinta manera y valoran distintas cosas como valiosas o no valiosas, y sin embargo pueden coincidir en una gama determinada de acciones y procederes.

Eso se debe a que si bien todo individuo está sujeto a condiciones de vida comunitarias y culturales, que influyen en su forma de valorar y así mismo en su identidad individual y colectiva, también está sujeto a condiciones de vida particulares e irrepetibles en su totalidad. Ibeth y Lis son hermanas y como tal, pertenecen a una misma familia, lo que las provee de las mismas condiciones sociales y de pertenencia dentro de la primera asociación política (que en este caso es la familia); tomando en consideración que vivan juntas con sus padres, éstas pertenecerán a su vez, a una misma cultura y/o sociedad en la cual actuarán de acuerdo con las reglas sociales y culturales establecidas, y mediante la cual tendrán en cuenta los mismos valores aprendidos a partir de las tradiciones, costumbres y prácticas realizadas a lo largo de su vida. Sin embargo su identidad individual es distinta debido a que no es lo mismo ser hermana de Lis, que ser hermana de Ibeth. Cada una tiene experiencias distintas al ser hermana de la otra, debido a que no viven de la misma forma los valores que tienen en común. Lo que va construyendo su identidad de formas distintas aun cuando los factores que la constituyen son parcialmente los mismos.

Este ejemplo podría no ser tan revelador, si consideramos que aunque sus identidades son parecidas, en tanto se han visto sujetas a las mismas

condiciones de vida, son distintas en tanto que no son la misma persona. Es decir, siguiendo el principio aristotélico de la identidad, es comprensible que sus identidades sean distintas, en la medida en que si fuera iguales serian la misma persona, lo cual no es el caso. Sin embargo, si consideramos que la interiorización y apreciación de los valores culturales se da de manera individual, hemos de considerar que dichos valores también son valores individuales. De tal suerte que los valores individuales o de apreciación subjetiva, son a su vez de apreciación intersubjetiva, debido a que en un primer momento se dan en la cultura y en un segundo momento se dan en la individualidad.

En palabras de la Mtra. Blanca Estela Aranda Juárez:

“...la identidad de una persona contiene elementos de lo “socialmente compartido” resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos, y de lo “individualmente único”. Los elementos colectivos destacan las semejanzas, mientras que los individuales enfatizan las diferencias, pero ambos se conjuntan para constituir la identidad única, aunque multidimensional, del sujeto individual.”<sup>45</sup>

De esta manera, cuando reconocemos los valores que residen en la cultura, reconocemos un parte de los valores pertenecientes al individuo, mientras que cuando reconocemos los valores únicos del individuo, reconocemos los valores restantes en nuestra investigación. El problema a saber en este momento es poder averiguar cómo reconocer unos y otros valores. Cuando hablamos del individuo, podemos reconocer sus valores, si le

---

45 *Óp. Cit.* Pág. 43.

preguntamos en un primer momento, o en un segundo momento cuando apreciamos sus actos y pertenencias.

En nuestro contacto con el otro, podemos dar cuenta de sus valores y valoraciones, con lo que nos daremos cuenta en una medida de lo que considera como bueno, bello, agradable, justo o por el contrario, malo, feo, desagradable, injusto. Y con ello de lo que a su vez su cultura considera como tal. Se podrá decir que la identidad individual sirve de comprobación sobre la identidad cultural. Así mismo, aun cuando nuestro primer contacto es con la cultura, ésta está constituida de sujetos; aun cuando entramos en contacto con una cultura, el hecho es que entramos en contacto con los sujetos que la componen. Pensar en una cultura sin pensar en sus componentes individuales, supone olvidar a la cultura en sí, debido a que los valores culturales son valores individuales coincidentes en un conjunto de personas, que a su vez comparten prácticas, tradiciones, costumbres, ideologías y valoraciones, de tal modo, que al reconocer una cultura por medio de los valores, reconocemos a los individuos de la misma por medio de dichos valores.

### 1.3. Su reconocimiento en la investigación cultural

Cuando hablamos de valores en el reconocimiento cultural, hay que concentrarse en los niveles de reconocimiento que pueden presentarse y en los tipos de valores a reconocer en toda investigación cultural, entendiendo como “investigación cultural” una investigación realizada sobre una cultura determinada. Como mencionamos anteriormente hablar de culturas determinadas no presupone que se pueden delimitar, sino que se habla de una

cultura u otra para fines prácticos, y para delimitar el objeto de estudio, pues es evidente que no se pueden estudiar todas las culturas al mismo tiempo, aun cuando al investigar una cultura se pueden encontrar similitudes y rasgos compartidos entre unas y otras culturas.

En primer lugar, habrá que distinguir los niveles de reconocimiento en tres:

- a) El autoreconocimiento.
- b) El reconocimiento cultural.
- c) El reconocimiento individual.

En la medida en que ya explicamos estos, en el capítulo primero, sólo habrá que explicar el porqué de la jerarquización de los mismos tal cual la proponemos en este momento. En primer lugar, es necesario que se de el autoreconocimiento a fin de que, el investigador tenga plena conciencia de sí, de alguna manera es contemplarse a sí mismo y lo que lleva consigo a la investigación y al campo de estudio al que está dispuesto a adentrarse. Este autoreconocimiento, le permitirá ver y reconocer sus valores, y distinguir las diferencias que tienen con los valores de las demás personas e incluso de la cultura misma.

La necesidad del mismo, no se concentra en un método científico sino en un esfuerzo personal de investigador por volverse hacia sí mismo, y ver en su forma de proceder y valorar, qué es lo que considera valioso, cómo y por qué lo considera así. Con esto podrá reconocer y distinguir sus valores de aquellos que

le son propios al sujeto de estudio, en este caso, una cultura determinada en un primer momento y un sujeto perteneciente a la misma en un segundo momento.

Posteriormente ha de reconocer los valores culturales a fin de poder dar cuenta de su sustento e importancia dentro de la cultura misma con la finalidad de poder entenderla. Esto le será posible en la medida en que sea capaz de tolerar ciertas prácticas, costumbres y tradiciones, en lo que entiende la valía y significación de las mismas. Es decir que el investigador no debe alterarse o tratar de imponer sus valores sobre el sujeto de estudio, pues esto podría impedirle reconocer a los mismos como tal, y negarse la posibilidad de ver que es lo que hace de esos valores ejes rectores de la identidad cultural investigada.

Al final se encuentra el reconocimiento del otro como individuo; esto le permitirá al investigador ver lo colectivo en la individualidad y a su vez, conocer los cambios que se van dando en uno y otro sujeto perteneciente a una cultura determinada, y porque fuera de ideologías intersubjetivas las valoraciones se dan como se dan en la cultura investigada. En el encuentro con el otro, el investigador podrá adentrarse en la cultura misma, partiendo de lo particular hacia lo universal y reconociendo la cultura desde su parte más pequeña pero que ciertamente más necesita, es decir, a partir de los sujetos que la componen. Los investigadores nunca deben dejar de lado el hecho de que las culturas no pueden ser lo que son sin sujetos que la compongan, que realicen sus prácticas, que conserven sus tradiciones y costumbres y que a si mismo cambien con la cultura a lo largo de los años, a fin de dar cuenta en la investigación de los

valores y valoraciones de lo investigado, y de las diferencias que estos tiene con la cultura dominante.

El segundo punto a tratar una vez que se han tomado en cuenta los tipos de reconocimiento y de lo que constituye al reconocimiento como tal, es considerar la constitución de la identidad y su capacidad de construirse constantemente. Así mismo, deberá tenerse en cuenta que el individuo tendrá dos tipos de identidades, la identidad cultural que lo distingue frente a otras culturas y le identifica dentro de su cultura de pertenencia; y la identidad individual que lo diferencia dentro de su propia cultura para con los demás miembros de la misma.

Finalmente, se deberán contemplar los valores en sus distintas dimensiones:

1. Valores propios.
2. Valores del otro.
3. Valores construidos en la relación con el otro.

La primera se hará presente en el autoreconocimiento, aun cuando siempre estamos en contacto con estos incluso sí los mismos cambian con el tiempo; esto se debe a que la mayoría de las valoraciones que realizamos a lo largo de nuestra vida diaria son de manera semiconsciente, en tanto que sabemos que valoramos como bueno o malo, bello o feo, honesto o deshonesto, pero no tenemos idea en la mayoría de los casos de lo que entendemos por bueno, bello, justo, verdadero. Dicho proceso le permitirá al investigador percatarse de

cuáles son sus valores y como estas podrían entrar en conflicto con otros, o como podrían empatarse y en qué medida.

Posteriormente, durante el contacto con el otro, el investigador que ha realizado una reflexión y que tiene plena consciencia sobre sus valores y valoraciones, podrá distinguir en cierta medida los valores y valoraciones del otro, y con ello si bien no aceptarlas si entenderlas. Todo esto a fin de vislumbrar los procederes más adecuados para relacionarse con el otro, e incluso para dar cuenta de la vida y de la identidad de su sujeto de estudio.

Finalmente en su encuentro consigo mismo y con el otro, podrá reconocer aquellos valores que no le son propios, y que son extraños al otro, tomándolos como mutuos, y de ello entender cómo la relación con el otro le afecta, y en medida de ello cómo podría afectar al otro, y al mundo al que presenta su investigación. Lo que le permitiría traer consigo métodos de acción que facilitarían conciliar las diferencias a partir del reconocimiento del otro, de la identidad del otro, de los valores del otro, como sujeto individual y como sujeto cultural.

## Conclusiones

Sobre el capítulo 1 (Reconocimiento).

A lo largo del primer capítulo dimos un recorrido sobre lo que entenderíamos como reconocimiento, sus funciones, el tipo de consecuencias que de él devienen, el tipo de relaciones en las que se da algún tipo de reconocimiento, su diferenciación de la aceptación y finalmente su objeto de aplicación, es decir, dimos respuesta a la pregunta: “¿Qué se reconoce cuando se reconoce?”.

Como advertencia primera en el tema y tal vez única, fue pertinente saber que el reconocimiento está en un vaivén significativo con el término conocimiento, debido a las significaciones que se le atribuyen a uno y a otro, así mismo por las “funciones” que de ambos se desprenden. Sin más, aceptamos las tres definiciones dadas por Paul Ricoeur en su obra “*Caminos del reconocimiento*”, donde en primer lugar el reconocimiento es volver a lo conocido, en segundo lugar y complementando de alguna manera a la primera idea, el reconocimiento se sirve de lo conocido para conocer algo. Como por ejemplo cuando reconocemos al padre de un amigo, por lo que éste nos ha contado de él. Esto nos posibilita para la tercera aplicación, donde reconocemos en algo su verdad, es decir reconocemos en algo lo que es a partir de su forma de ser, a partir de lo conocido.

Explicadas estas formas de ser del reconocimiento, sabemos que el reconocimiento funciona distinguiendo y aceptando algo, y esto a su vez le da a ese algo una posibilidad de ser de una u otra forma, pues atribuye algo a su

identidad. Cuando hablamos de relaciones simétricas y asimétricas de reconocimiento, explicamos que en cuanto a las asimétricas el reconocimiento no hace más que volver a lo conocido del objeto: cuando yo reconozco un disco, el disco no cambia ni se ve afectado más por lo que yo haga después de reconocerlo como tal. Sin embargo, en cuanto a las relaciones simétricas, el sujeto reconocido se ve afectado de alguna manera y esto a su vez modifica su identidad, como cuando reconocemos a un adulto como tal, y en dicho reconocimiento le atribuimos cierta cantidad de responsabilidades ante la sociedad, que no eran suyas cuando era un niño. En medida de este reconocimiento, dicho sujeto tendrá que actuar y esto afectará su identidad presente.

El reconocimiento o la falta de él puede afectar al sujeto, ya que en la medida en que se le atribuye a una persona, ésta puede o no actuar de ciertas maneras y aceptarse a sí misma con ciertas características. Cuando una persona trata como objeto a otra, la reconoce como objeto y en este reconocer está un tipo de aceptación, que le dice el otro (aun sí el otro no lo ve así) que es un objeto del cual se puede disponer. Esta aceptación como reconocimiento, no es la misma que se da cuando se da por verdadero algo, pues en ésta, el sujeto se ve afectado y actúa en consecuencia, mientras que en aquella no se ve realmente afectado.

Esto se debe a que cuando se reconoce algo, lo que se reconoce en ese algo es su identidad, y la aceptación como reconocimiento es aceptar la identidad de ese algo, que cumple de alguna manera con las tres definiciones

aceptadas por nosotros de reconocimiento, pues es en esta aceptación en la que se reconoce algo como lo que es a partir de volver a él como lo conocido anteriormente, ya sea porque se conoce de él algo que nos ayuda a reconocerlo, o porque reconocemos de él la verdad que lo hace ser lo reconocido.

Sobre el capítulo 2 (Identidad).

Llegados a este punto pasamos al segundo capítulo donde, pretendimos adentrarnos en aquello que es reconocido, descubriendo que esto es la identidad de algo. Dicha identidad no se acepta como algo estático tal como sucede en el caso de los objetos, donde estos como tal no cambian aun cuando se hagan mejores versiones de los mismos. La identidad aún entendida bajo el principio aristotélico de la misma, es cambiante y se posee más de una, aunque estrictamente sólo se es un ser y no otro.

Cuando decimos que se posee más de una identidad, nos referimos a que todos tenemos una identidad como nosotros mismos, como cultura, como un actor social, como un ser humano, como un animal, entre otras, pues de alguna manera nuestra identidad que es la única que poseemos, es una mezcla de identidades que nos distingue de los demás y que al mismo tiempo nos identifica con ellos.

La construcción de la misma en este sentido no es independiente del mundo que nos rodea, ni de las relaciones que tenemos con los otros y con el mundo, sino que se compone poco a poco del contacto con el otro, con el mundo, con la cultura y con nosotros mismos. Bajo la idea de la "*Fusión de*

*Horizontes*” de Gadamer, en cada contacto con el mundo y con otro horizonte, cambia nuestra identidad, y esa identidad del presente se enfrenta a la del pasado en un vaivén que la va conformando hasta llegar a la identidad actual.

La identidad está compuesta desde tres niveles, el individual, el colectivo y el cultural, y así como la misma cambia, cambia con ella la cultura y la sociedad en la que está adscrita. Sin embargo habrá que hacer hincapié en que son muy pocas las identidades que modifican radicalmente estos ámbitos, aun cuando una acción colectiva de las mismas tiende a modificar periódicamente los ámbitos descritos. Este cambio al no ser radical sino accidental, se ha de entender como una construcción, por ello hablamos de construcción de identidad y no de cambio de la misma.

La forma en la que se ha de reconocer una identidad en realidad es en el enfrentamiento con el otro, pues es en nuestro encuentro con el otro donde somos capaces de distinguirlo de nosotros, y a su vez distinguimos de él debido a que cada uno de nosotros poseemos nuestras identidades que no son la misma, lo que es evidente a partir del principio de identidad aristotélico, así como del principio de no contradicción del mismo filósofo. En este encuentro con el otro es en el que nos vemos afectados, debido a que la identidad del otro al entrar en contacto con la nuestra se ve cambiada y cambia la nuestra a partir del reconocimiento que recibe, es decir que de manera recíproca nos vemos afectados.

Sobre el capítulo 3 (Los valores).

Es en este momento en el cual nos preguntamos por el papel de los valores en la construcción de la identidad y en el reconocimiento de la misma. Y para ello, nos vimos en la necesidad de explicar primero cómo habría de concebirse a los mismos. Lo primero fue distinguirlos de las virtudes, pues poseer valores y actuar conforme a las virtudes no es lo mismo, aun cuando en nuestros tiempos, sobre todo por la influencia de los medios de comunicación, se piense que de hecho valores y virtudes son lo mismo y tienen las mismas consecuencias.

Una vez diferenciados unos de otros, se pasó a indagar sobre la naturaleza de los valores, pasando por las posturas subjetivista y objetivista de los mismos, y viendo la posibilidad de una visión ideal de los valores, donde los mismos tienen la pretensión de construir una identidad benéfica para el ser humano y para la sociedad en la que son implantados, que en el caso de nuestra investigación es la sociedad mexicana.

Todo esto para llegar al punto donde los valores dependen de la intersubjetividad, es decir, algo sólo es valioso si lo es para la comunidad, tal cual lo pensaría Antonio Caso. Sin embargo, también aceptamos que los valores son parasitarios de las cosas (Tal cual lo piensa Risieri Frondizi) y es ahí, donde está su objetividad, pues cuando reconocemos la belleza de un cuadro, es porque la misma es parasitaria de éste, pero dicha belleza entendida como lo bello proviene de lo que se entiende por belleza en la intersubjetividad. Este razonamiento, nos muestra otra diferencia entre valores y virtudes, pues de alguna manera los valores dependen de la relación entre los sujetos y los

objetos a partir de la valoración, mientras que las virtudes, por lo menos en el pensamiento griego tienen una existencia concreta.

Ahora bien, es en la valoración donde hacen presencia los valores y los juicios de valor que realizamos día a día, es decir que sólo durante la valoración tomamos conciencia sobre los valores y sus “funciones” así como su presencia en los objetos y las acciones. Esta presencia la notamos a partir de reconocer no los valores, sino las representaciones de los mismos, o bien, su posicionamiento en algún objeto. Cuando reconocemos un valor no es el caso que lo veamos como tal, tangiblemente y de manera visible, sino que vemos por ejemplo en el caso de la justicia, actos justos los cuales no son objetos pero que permiten a los valores ser visibles ante las personas.

Sin embargo no es el caso que los actos que consideremos bajo un valor, como en el ejemplo donde reconocemos a la justicia a partir de presenciar actos justos, sean justos universalmente, como considerando que en ellos reside la justicia verdadera. Sino que esa idea de justicia depende del desarrollo que haya tenido el sujeto a lo largo de su vida (sea muy joven o muy viejo) y del contexto al que el mismo pertenezca. En esta medida, los valores aunque son parasitarios y objetivos de alguna manera, siempre son intersubjetivos de manera inevitable pues se ven sujetos a las valoraciones de los demás componentes de una sociedad y de una cultura en la que la identidad individual se desarrolla.

Sobre el capítulo 4 (El papel de los valores en la construcción de la identidad y el reconocimiento de la misma).

Una vez logrado todo lo anterior, nos fue posible ver los efectos y consecuencias que tienen los valores en el desarrollo de la identidad y en el reconocimiento, pues al estar en las acciones y en los objetos, estamos en contacto con los mismos de manera inevitable, aun cuando no en todos los casos podamos dar cuenta de los mismos. Lo primero fue enfocarnos en su desarrollo para con la identidad, a fin de que posteriormente lográramos ver su papel en el reconocimiento tanto individual como cultural del otro, para que finalmente develáramos la importancia de su reconocimiento antes, durante y después de la investigación cultural.

Entendiendo tal cual lo propone Fabelo Corso, que los valores son partes constitutivas de la propia realidad, es relativamente fácil entender cómo es que influyen en la identidad y su construcción. Aun si no aceptáramos esto, en el momento en que aceptamos que los valores son parasitarios, vemos como estos actúan sobre los individuos, modificando o fortaleciendo ideas, comportamientos, prácticas, tradiciones y costumbres, en la medida en que se van obteniendo buenos resultados de dichas acciones. Al igual que reconocemos al otro en el contacto con él, reconocemos a su vez los valores que éste posee desde dicho contacto, pero este contacto no es sólo verlo, sino que también implica hablar con él, tratarlo, conocer sus costumbres y tradiciones, ser espectador o participe de sus prácticas, de su contexto, y de alguna manera comprender la razón de ser de su actuar, de su pensar, y de su

vivir tan cual lo hace.

Pero para hacer esto, uno tiene que ser capaz en primer lugar de reconocer sus propios valores, esto sin suponer que los mismos se puedan entender de manera objetiva y universal; dicho acto será posible mediante el auto-reconocimiento y la reflexión. La intensión, es que sin llegar a universalismos, el investigador sepa cómo es que entiende la justicia, la honestidad, la tolerancia, y la gran variedad de valores que pueda poseer, para que cuando llegue con el otro, pueda reconocer en alguna medida los valores que tiene ese otro. En la medida en que soy capaz de reconocer lo que me es propio, puedo reconocer lo que no y con ello finalmente podré reconocer lo que nos es propio a ambos, bajo el supuesto de que en la relación que tengo con el otro, creamos valores en conjunto que nos permiten convivir, mismos que deben reconocerse como tal a fin de poder distinguir lo que le es propio al otro, para de tal manera poder explicarlo y en caso de que sea posible y necesario, ayudarlo.

#### Generales.

A lo largo de toda la investigación, nos encontramos con distintos puntos de vista sobre los valores, debido a que es un tema relativamente joven, aun cuando la mayoría parece coincidir en que son subjetivos y que son buenos, tal cual lo fueran las virtudes, de ahí, que lo contrario de los valores sean considerados anti-valores como características negativas y opuestas a los mismos, sin que se les relacione con lo contrario a las virtudes, es decir sin que se les relacione con los vicios. Dichas valoraciones afectan tanto a la identidad como al reconocimiento y a las consecuencias que devienen del segundo, tanto que

podría decirse que la identidad se ve conformada a partir de valores y valoraciones que inciden en sus prácticas, tradiciones, costumbres e ideologías.

Es por lo anterior que se debe tener especial cuidado en reconocer los valores propios y con ello distinguirlos de los valores del otro, y de los valores contruidos por ambos, a fin de dar en la investigación una idea lo más aproximada posible sobre el actuar del otro, sobre su vivir y valorar, y sobre los valores mismos del otro a fin de no dar una imagen ideal de su identidad, por no conocer una idea real de la identidad cultural del otro. Aunque esta identidad real sólo sea una aproximación al otro, lo más pertinente es que se haga con el mayor cuidado posible a fin de no confundir un ser real con uno ideal.

Finalmente, he de expresar que considero posible y como un hecho el reconocimiento de una cultura a partir de sus valores, ya que a lo largo de la presente investigación se vio cómo es posible y de hecho como al reconocer algo y a alguien por medio de su identidad, se reconocen los valores del sujeto reconocido, por medio de valoraciones propias y contruidas con el otro. Por ello es pertinente tener cuidado con el reconocimiento que se hace sobre los valores del otro, de la cultura ajena a la mía a la hora de expresarlos en una investigación, a fin de dar cuenta de la cultura lo que ella es de la manera más aproximada posible.

## Bibliografía

Alcalá Campos, Raúl, Gómez Salazar, Mónica, "Construcción de identidades", Editorial UNAM-FES Acatlán, México, 2008.

Aida Amine, "*La construcción cultural de la identidad: La ciudad*" en Alcalá Campos, Raúl, Gómez Salazar, Mónica, "Construcción de identidades", Editorial UNAM-FES Acatlán, México, 2008.

Blanca Estela Aranda Juárez, "Cultura como formación", en Coord. Salcedo Aquino, J. Alejandro, Torres Barreto, Arturo, Sanabria López, Juan José, "Senderos Identitarios: Horizonte Multidisciplinario", Editorial UNAM-FES Acatlán, México, 2008.

Coord. Gómez, María Teresa, Mir Victoria, Gracia Serrats, María, "Como educar en valores", Editorial Narcea, 14ª Edición, España, 2006.

Fronzizi, Risieri, "¿Qué son los valores?" Introducción a la axiología, Editorial Fondo de Cultura Económica, 3ª Edición, México, 1972.

Fabelo Corso, José Ramón, "Los valores y sus desafíos actuales", Edit. Libros en Red, Cuba, 2004.

Giménez, Gilberto, "*Cultura e Identidad: Una pareja conceptual indisociable*" en Coord. Castellanos L., Gabriela, Ignacio Grueso, Delfín, Rodríguez, Mariangela, "Identidad, cultura y política: Perspectivas conceptuales, miradas empíricas", Edit. Universidad del Valle, Colombia, 2009.

Ortega y Gasset, José, "Introducción a la estimativa. ¿Qué son los valores?", Editorial Alianza, Madrid (España), 1983.

Ricoeur, Paul, "Caminos del Reconocimiento: Tres estudios", Editorial Fondo de Cultura Económica, México 2006.

Taylor, Charles, "El Multiculturalismo y la Política del reconocimiento", Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Bibliografía Secundaria:

Aristóteles, "*Ética nicomaquea*", Editorial Gredos, Madrid (España), 1985.

Descartes, René, "Meditaciones Metafísicas", Editorial Aguilar, Buenos Aires (Argentina), 1975.

Hobbes, Thomas, "*Leviatán*", Editorial Gernika, México, 1994.

Levinas, Manuel, "*Totalidad e Infinito: Ensayo sobre la exterioridad*", Ediciones Sígueme, Salamanca (España), 2012.

Nicolás Maquiavelo, "*El Príncipe*", Editorial Alianza, Madrid (España), 2010.

Platón, "*Apología de Sócrates*" en "*Recuerdo de Sócrates*", Editorial Gredos, Madrid (España), 1993.

Platón, "Cratilo" en "Diálogos", Editora Nacional, México, 1967.

Tesis

Aguilera Espejel, Elsa Mariana, "Reflexiones en torno al reconocimiento del otro a través de la cultura, el lenguaje y la historia. La conformación del Estado-

Nación Multicultural”, Tesis, Licenciatura en Filosofía, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, 2009.

Vivar Martínez, Gabriela, “Pluralismo cultural analógico: hacia un modelo de reconocimiento y diálogo desde el multiculturalismo en México.”, Tesis, Licenciatura en Filosofía, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, 2010.

Páginas Electrónicas.

ARPINI, Adriana María, “El valor como medida de la trascendencia. Un punto de coincidencia entre Francisco Romero y Augusto Salazar Bondy”, Cuyo (Online) 2012, Vol. 29, Nº 2, [citado 2013-12-20], Págs. 161-174. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?sci\\_arttext&pid=S1813-31452012000200007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?sci_arttext&pid=S1813-31452012000200007&lng=es&nrm=iso) ISSN 1853-3175.

Caso, Antonio, “Las teorías axiológicas, el subjetivismo, el ontologismo y el objetivismo social”, Versión Electrónica, [biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Hombre/04/03.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Hombre/04/03.pdf), Págs. 210-214

Fundación Televisa, “¿Qué son los valores”, Noviembre, 2011, [www.fundaciontelevisa.org/valores/que-son-los-valores/](http://www.fundaciontelevisa.org/valores/que-son-los-valores/)

Martínez Navarro, Emilio, “Valores y vida cotidiana”, Contextos Educativos, Revista de educación (Online) 1999, Nº 2, Pág. 193-206, Disponible en: [www.dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo19734](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo19734) ISSN 1575-023X

Artículos.

Giménez, Gilberto, "Territorio, cultura e identidad", Época II, junio 1999, Núm. 9,  
Pág. 25 – 57.